Sábado 13 de Junio de 1891 — BUENOS AIRES — AÑO I—Núm. 12

ADMINISTRADOR:
BRITALDO PALACIOS

SUSCRICION

CAPITAL............
PROVINCIAS............

Las suscriciones fuera de la Capital se abonarán adelantadas

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado .... 10 id

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

REDACCION....... DE 7 A. M. Á 1 P. M.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA:
762—RIVADAVIA—762

SEGUNDA EDICION

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Por mes	$ 1.50 m/n
Id trimestre adelantado	« 4.25 «
Id semestre	« 8.00 «

PROVINCIAS

Por mes	$ 1.75 m/n
Id trimestre adelantado	« 5.00 «
Id semestre	« 9.50 «

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre; esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.

EL ARGENTINO

BUENOS AIRES, JUNIO 13 DE 1891

LAS DOS CONVENCIONES

¡Cuánta diferencia entre la Convencion cívica del Rosario y la reunida por voluntad del general Roca en Buenos Aires!

La del Rosario fué un hermoso ensayo de las costumbres políticas americanas, que hacen la designacion de los candidatos compulsando la libre opinion de todos los miembros del partido. Por su composicion, por su representacion y por los móviles patrióticos de todos los convencionales, era una augusta asamblea nacional que en su género no desmerecia de las convenciones constituyentes que marcan en nuestra historia pátria acontecimientos memorables.

Allí los antiguos autonomistas y los nacionalistas, los católicos y los liberales, los miembros de la nueva generacion, que han llegado á la vida pública cuando impera la servidumbre y una moral política vergonzosa y corruptora, se confundieron todos en un sentimiento patriótico y levantado, proclamando candidatos para la presidencia y vice-presidencia á las personalidades más descollantes en nuestro escenario político, á dos ilustres patricios llenos de servicios al país, aptos como el mejor estadista para la administracion pública, respetuosos de las leyes y de la libertad política, y que simbolizaban la fusion de las tendencias doctrinarias profesadas por los miembros de la Union Cívica.

Los partidarios de la candidatura del general Mitre para la presidencia, fueron á la Convencion del Rosario sin candidato determinado para la vice-presidencia; los convencionales de las provincias simpatizaban con la candidatura de Mitre, así como con la del Dr. Alem y del Dr. Irigoyen para los altos puestos de la administracion nacional. Sabido es que el doctor Alem, con un desprendimiento patriótico que le honrará siempre, renunció indeclinablemente los trabajos para su candidatura de presidente ó vice-presidente que un grupo numeroso de convencionales le ofreció. Cuando los partidarios del general Mitre vieron asegurado el triunfo de su candidatura presidencial por el voto de los delegados de las provincias, todos ellos, unánimemente, hasta adversarios tradicionales del doctor Irigoyen, votaron por este esclarecido patricio para candidato á la vice presidencia, respondiendo así con levantada solidaridad al voto de las provincias por un candidato presidencial que siempre suscitara resistencias en ellas. La juventud, que no militaba ni en los viejos partidos unitario ó federal, ni se sentia atraida por las divisiones regionales de porteños y provincianos, ni perseguia otro móvil que el bien de la patria y la reaccion contra el abominable régimen roqui-juarista,—selló la combinacion presidencial Mitre-Irigoyen, con su adhesion decidida, entusiasta, imponente.

La solemnidad de las sesiones de aquella memorable Convencion del Rosario; lo decantado y circunspecto de sus debates hábilmente dirigidos por un patricio de la talla del doctor Torrent; los elocuentísimos discursos del presidente de la Union Cívica y del presidente de la Convencion; las candidaturas, proclamadas entre los aplausos del pueblo, de prohombres tan eminentes como Mitre é Irigoyen; los ejemplos del altivo desprendimiento que se dieron allí;—todo esto demuestra con sobrada elocuencia que la Union Cívica no es una agrupacion de anarquistas, como lo proclaman Roca, Pellegrini y sus adeptos,—sinó un partido político que tiene la conciencia de sus altos deberes en el momento presente, que huye de las improvisaciones de gobernantes, muy peligrosas en épocas tan difíciles como las actuales, y por último, que quiere dar garantias reales al país de moderacion, de sabiduría y de respeto gubernativos, para todas las opiniones, partidos y tendencias sociales de la República.

¡Quién hubiera creido en Enero de este año, que aquellos que votaron con tan elevado patriotismo por la candidatura Irigoyen, á los seis meses se abrazarian con los enemigos de la Union Cívica y recibirian de ellos un candidato para suplantar al hombre de estado que votaron nuestros correligionarios de las provincias! La pendiente que se desciende, sirve para admirar la altura política de la Convencion del Rosario.

¡Qué vergonzoso ejemplo legaríamos al país, si luego de ensayar con tanta dignidad política el sistema de las convenciones electorales, suplantáramos uno de los candidatos por el representante del oficialismo, despues de las jornadas de sangre que libramos para salvar el honor de la patria mancillado por sus crímenes y vilezas!

Comparemos la Convencion del Rosario con el grupo de amigos y cómplices del general Roca que funciona en Buenos Aires bajo la presidencia de Zorrilla.

No hay partido oficial organizado en la república; sus clubs son las oficinas públicas; sus presidentes provinciales los gobernadores; los clubs departamentales son representados por los comisarios; los comités de las capitales por jefes de línea; y el presidente del nuevo unicato, es quien dispone de la voluntad del gabinete, llámese Cárcano, Roca, Sofanor ó Incitato. La convencion de estos piratas políticos es una gran mistificacion de partido popular; nadie envia á los delegados; son congresales que llevan en sus conciencias las marcas de la servidumbre de Cárcano y de Juarez: debieron votar por el enemigo á muerte de Roca, por el valido que usufructuaba las bajas pasiones de Juarez, y hoy votan ciegamente por Roca. Algunos, como los de San Juan, han llegado entre las burlas de *La Nacion*, que tiene interés en reconocerles personería y patente limpia; todos ellos son verdugos y esquilmadores de las provincias, cuya delegacion usurpan.

¡Esta es la convencion roquista! ¡Esta es la convencion que empieza por tomar un nombre que ha vilipendiado con su conducta, con la servidumbre intelectual, política y moral de sus corifeos! Se llama autonomista-nacional, y el roquismo ha escarnecido, despotizado y arruinado las provincias de la Confederacion, no teniendo de nacional más que la maldicion con que todo el mundo le increpa por haber conducido la república al borde del abismo.

El procedimiento de estos agentes de roca, *zorrillos ó monos*, segun el valido que distribuye provechos; la solemnidad de sus debates, se caracterizan con este solo detalle: La convencion no ha deliberado ni votado candidatos, y ya una comision de su seno proclama oficialmente que el general tal es el candidato á la presidencia, y el diplomático cual, á la vice: el secreto de esta adivinacion, es que los candidatos no son votados por los convencionales, sinó por el gran Tartufo que los maneja.

¿Se habria atrevido el honorable Torrent, antes del escrutinio de la Convencion del Rosario, á proclamar los candidatos de ese cuerpo político? Verdad que allí no estaban ni Machiavello, ni sus contemporáneos degenerados.

El partido político que tuvo la Convencion del Rosario ¿consentirá que los *zorrillos* le impongan candidato, amenazándole con la intimacion calabresa, la *sacca o la vita?* La altivez argentina cumplirá su deber....

CONFIDENCIAL

(Conclusion)

Sr. Dr. Juan Carballido.

Buenos Aires.

Una escuela que hizo concebir hermosas esperanzas al fundarse, fué la de Mercedes. Su personal era selecto. El pueblo estaba orgulloso. Los padres se disputaban los asientos de las aulas para sus hijos. Venia á la vida con tendencias innovadoras. Personas entendidas le auguraban influjo trascendental en la educacion pública.—Hoy su desorganizacion es completa. Ha perdido el prestigio y el buen nombre. El pueblo asiste impasible á su desmoronamiento, porque se ha cansado de pedir á los ministros que manden personas idóneas para reorganizarla. La clave del cambio:—el año pasado ha sido dirijida por la señorita Maria C. Perotti, —ahora lo está por la señora Maria Teresa S. de Cossú.—Hagamos sus perfiles.

La señora Suñoni de Cossú, se recibió en el 84 en la normal de Santiago. Segun la directora de aquella escuela, señorita Francisca Jacques, una de las maestras más inteligentes del país, como estudiante no dió resultados. Tres años despues de recibirse sin haber ejercido nunca el magisterio, el ministro Posse la nombró directora de la normal de niñas de Córdoba, dándole como colaborador en calidad de *sub-director*, al distinguido y competentísimo profesor Manuel Sarsfield Escobar. La escuela de Córdoba habia sido atacada rudamente por la intolerancia religiosa, porque habia tenido al frente dos norte-americanas que, si bien eximias en el arte de educar, no pudieron vencer la aversion que inspiraron en aquella sociedad por el simple hecho de ser *protestantes*. Sarsfield Escobar, con un tacto esquisito, consigue destruir la mala atmósfera que rodeaba la escuela; hacerla querer por la sociedad; mejorar el personal; darle una buena organizacion y triplicar la inscripcion y asistencia de las alumnas. La Cossú recibe los aplausos como directora; la prensa elogia su competencia. Marcada con tanto incienso, se cree que es ella realmente la autora del milagro. Y para recibir más aplausos y ser complaciente con los hombres de la situacion, introduce en el personal docente *doctorcitos* y *estudiantes* de derecho, de la redaccion de «El Interior», y por ende panalistas. Sarsfield Escobar protesta contra los abusos y los desaciertos de la directora, y con él diez maestros diplomados, del personal, buenos y laboriosos. La Cossú suspende á ese grupo de trabajadores; Sarsfield ocurre al ministerio. Este envia al inspector general Dr. García, que todo puede ser menos eso, y aconseja la separacion: Sarsfield y sus compañeros van á la calle, destituidos por el *Doctor Juancito*. Desde aquel dia la escuela perdió todo lo que habia adquirido. Maestros incompetentes reemplazaron á los destituidos. Su ruina hoy es inevitable.

A principios del corriente año escolar el *doctor Juancito* envia á la Cossú á Mercedes y á la Perotti á Córdoba. En Mercedes, Cossú comprueba de nuevo su incompetencia. La Perotti dejaba las escuelas en pleno desquicio; los puestos antes ocupados por Ferreira, Hill, Howe, que honran al profesorado, en manos de niñas incapaces, sin autoridad moral ni competencia científica. Cossú en vez de aprovecharse de algunos buenos elementos, restos de su antiguo personal, como ser la señorita Amelia J. Gallardo, los señores Gil Navarro, Izaurralde, etc., los deja de lado si no los separa, les rebaja el sueldo, del curso normal los traslada al de aplicacion, etc. Trae algunos elementos perniciosos de Córdoba, y reparte algunos empleos en familia.

Débele, pues, la enseñanza:—1º la desorganizacion de la escuela normal de niñas de Córdoba. 2º La continuacion del desquicio de la mixta de Mercedes. 3º La separacion del profesor Sarsfield Escobar, recibido el año 76 en la escuela normal del Paraná, cuya competencia no se discute. 4º La separacion de los maestros normales Salcedo, Tapia, Olmos, Moyano, Diaz, Laporte, Frias, Nuñez y Ortiz.

La señorita Maria C. Perotti es profesora de la capital, recibida el año 87. Protegida por un alto personaje, inmediatamente despues de recibirse se la nombró en Salta, directora de la escuela, creo. Allí no dió resultados; y fué trasladada á La Plata en calidad de interina de la normal mixta; tampoco en su nuevo puesto demostró competencia, sinó todo lo contrario. En mayo del 90 se la nombra, con facultades ilimitadas para reorganizar el personal, directora de la escuela de Mercedes. Lo único que hizo fué repartir los puestos entre hermanas, parientes y amigas; abandonar todos los viérnes la ciudad y volver los lúnes; vejar la dignidad de los alumnos, y al finalizar el año abandonar la escuela en manos del secretario, un Alvarez Conde, que no tiene ni responsabilidad ni competencia, es un comodin que hace todo por no perder el empleo.

Ahora la Peroti está en Córdoba, continuando el desquicio que empezara su antecesora, así como ésta continua el empezado por ella en Mercedes.

En julio del año pasado fué nombrado *vice-rector* del colegio nacional de *La Plata* el Sr. José Bianco. Para el puesto lo propuso el rector del mismo, porque se lo habian recomendado personas de valía, especialmente el inspector señor Suarez, con quien conserva Bianco una amistad leal y antigua. Bianco es un jóven de carácter y entusiasta por la educacion. Estudiante normal distinguido, ha sido muy querido por Ferreira y Vergara; éste en carta particular, cuando aún era alumno de segundo año, le decia á Sarsfield Escobar: «Bianco es tan competente para dictar una cátedra como el mejor profesor del Paraná.» En Mercedes, siendo alumno, inició y fundó la asociacion «Union Normalista», que mereció una carta entusiasta del *Dr. Berra* y el aplauso general; entrañaba una reforma: *desde el aula empieza á estudiar con libertad*. Tambien inició, en compañía de otros jóvenes, la fundacion de la «Biblioteca Sarmiento», que es hoy la mejor de la provincia de Buenos Aires.

Al pisar los umbrales del colegio, constató el nuevo *vice-rector*, que aquello no era colegio ni cosa parecida: era un caos. No habia ni órden, ni método, ni disciplina;—la mayoría de los profesores no tenian más competencia que la adhesion incondicional;—en los dos primeros años los alumnos, salvo alguno, no estaban preparados para cursar las materias del programa, especialmente los del primero que, casi todos, no sabian sumar;—abusos incalificables cometian profesores y demás empleados. Bianco le hace notar todo esto al rector.

Este encuentra justas y oportunas las observaciones; fundadas las reformas que rápidamente le bosqueja;—pero piensa que es imposible estirpar los abusos y someter la institucion á un régimen disciplinario; cree que debe hacerse á fin de año, y así lo promete; que por ahora no podian iniciarse. Bianco le propone que pida permiso un mes, tiempo suficiente en que podrian llevarse á cabo las reformas y normalizar el establecimiento; que estando él (Bianco) al frente, cargaria con todas las responsabilidades; el doctor Larrain no acepta, pero empeña su palabra en que á fin de año haria todo lo que se le pedia. Bianco, con tales manifestaciones, le cree y empieza la tarea.

Empero el proceder del *vice* no agradó al *rector*. Larrain vió en Bianco un estorbo, un control; vió que el reinado patriarcal de la administracion se le concluiría; vió que ya menos que imposible le seria nombrar profesores sustitutos, celadores y demás empleados á su antojo; vió en fin, que el pequeño feudo se convertiria realmente en una casa de educacion y él perderia su influencia. Es que se habia equivocado: pensó que Bianco seria un instrumento y se apercibió, cuando ya lo habia hecho nombrar, que no se prestaria para ello. Pero disimuló, lo halagó, y con *táctica jesuita* empezó á minar su autoridad.

Las luchas políticas agitan la ciudad; Bianco toma una participacion activa en ellas. Su propaganda es viril en contra del gobierno provincial; de nuevo confirma su opinion Larrain, que este jóven no es manejable.

A fines de octubre nota el vice-rector la conducta y los manejos del rector; tienen explicaciones sin ponerse de acuerdo. Bianco continúa siendo cada dia hostilizado, no de una manera disimulada, sino abiertamente. Como faltaran pocos dias para cerrar las aulas, cree prudente esperar.

En La Plata hay un *internado* anexo al colegio, de propiedad de un *ex cómico* que trafica con la enseñanza. El gobierno concede becas en él á los estudiantes; éstos para conservarlas deben, por lo menos, en sus exámenes anuales salir aprobados en todas las materias. Que las becas las obtienen no los necesitados, sino los que mayores influencias políticas tienen, es un hecho; como es un hecho, tambien, que la administracion D'Amico para protejer al *ex-cómico*, coló esa partida del presupuesto, que las siguientes han conservado, y no para fomentar la enseñanza secundaria, segun rezan los considerandos que preceden á la ley que la autoriza. El internado tiene, término medio, 200 becados, y los 2/3 pertenecen á los primeros años. Mal entendido, sin profesores, la vigilancia en manos de alumnos, aquello no es una institucion seria; es algo que no tiene nombre.

Terminaron las clases en los primeros dias de noviembre y en diciembre principiaron los exámenes. Quiso hacer de estos el vice-rector un *acto serio*, impidiendo en la medida de sus fuerzas y secundado por algunos profesores, como ser García Aparicio, Dr. Spegazzini, Latorre, Calero de Borbon, que fuera una *farsa*: intentaba purificar el establecimiento de los malos elementos, á fin de que prestara mayores facilidades á la reorganizacion.

2/3 de los alumnos de los dos primeros años que se presentaban á exámen salian aplazados ó reprobados. Convengo en que ellos no tenian toda la culpa:—la tenian los profesores incompetentes que habian dictado las cátedras en esos cursos,—la tenian las mesas examinadoras anteriores, que permitieron pasaran alumnos de un año á otro sin la preparacion suficiente é hicieron ingresar al primer año, niños que sabian malamente sumar,—la tenia, como consecuencia de lo anterior, la desorganizacion del establecimiento,—la tenia el régimen del internado.

Algunos alumnos, aplazados y reprobados, que gozaban de beca, envalentonados porque antes en el mismo establecimiento se apedreara á un profesor sin que los autores fueran castigados de una manera ejemplar; conociendo la pusilanimidad del rector y su sistema de contemporizaciones,—una mañana al bajarse el señor Bianco del carruaje, en compañía del profesor Garcia Aparicio, lo asaltan en la puerta del colegio. La presencia de ánimo del asaltado y la intervencion de Aparicio impiden que el atentado tuviera consecuencias graves. Pocos momentos despues llega el rector, y en vez de volver por la dignidad ultrajada del vice-rector, hace continuar el exámen como si nada hubiera sucedido. Los diarios oficiales explotan el incidente y ridiculizan al señor Bianco, diciéndole entre otras sandeces, que era cordobés, como si el ser tal fuera una deshonra.

En viendo la actitud del rector, el señor Bianco se dirige al ministro; le narra el incidente, y formula como causales los siguientes cargos:—1º incompetencia pedagógica y debilidad de carácter del rector; 2º incompetencia de la mayoría de los profesores; 3º el rector permite que estudiantes que faltan casi todo el año, rindan exámenes como *regulares*; 4º falta de libros estadísticos al hacerse cargo de su puesto; 5º sustituciones de profesores hechas por el rector, violando una prescripcion reglamentaria terminante: *a*)—del profesor de historia D. Sergio Garcia Uriburu, por el Dr. Jacob Larrain, durante todo el año; *b*) del de álgebra, señor Francisco Tapia, por Sebastian Ansina, durante 6 meses; *c*) del de dibujo señor Sartori, por V. Vangioni, durante 6 meses; *d*) del de francés, Dr. Paulsen, por S. Ansina, durante 1 mes; *c*) del de geometría, señor Latorre por el S. Ansina, durante 15 dias; 6º sustituciones de profesores por celadores-alumnos, con el descuento correspondiente al profesor titular; 7º inasistencia por meses enteros del ayudante de física, Alberto Minutti, percibiendo el sueldo íntegro á pesar de encontrarse encarcelado por homicidio cometido en Moron; 8º muebles del establecimiento al servicio del rector en su casa particular; 9º derechos de exámenes impagos que aparecen como tales en los libros: fácil comprobacion por el testimonio de los profesores damnificados; 10º retardo en arreglar los libros de tesorería durante dos años, causando esto demoras perjudiciales en la liquidacion de las planillas en la contaduría nacional; 11º destitucion de un profesor-secretario por inasistencia cuando las causales eran otras, como podia comprobarse; 12º que en ninguno de los cargos formulados habia tenido participacion él; que á medida que habia tenido conocimiento de ellos se habia puesto en el límite de sus atribuciones.

Inmediatamente el *doctor Juancito* envia un inspector competente, el señor Suarez, y le promete justicia en todo y para todo.

El inspector hace una investigacion prolija, levanta un sumario minucioso. En él se comprueban todos los cargos formulados por el señor Bianco, y aparecen contra él los siguientes, que son de detalles y que en nada podian afectar su honorabilidad y competencia profesional: 1º no haber levantado actas de exámenes en las mesas en que tomara parte, 2º no haber llevado partes diarios escritos (esto jamás se hizo en el colegio ni el rector se los exigió); 3º algunos chismes que no tienen importancia.

El inspector señor Suarez aconseja al señor ministro: 1º traslado de algunos profesores; 2º separacion de otros; 3º privar de los beneficios que acuerda la ley al internado: 4º separacion del puesto de rector al doctor Jacob Larrain; 5º separacion del puesto de vice-rector al señor José Bianco. (Esto por exceso de imparcialidad, á fin de que el señor ministro no pudiera creer que habia cedido á la influencia de la amistad que lo ligara con el señor Bianco.)

Mientras el sumario se levantaba, repetidas veces habia manifestado el Dr. Larrain que él no renunciaba, que aceptaba las consecuencias. Pero despues parece que cambió de parecer: humildemente presenta su renuncia, no sin ántes poner en juego todas las influencias con que contara, á fin de ver si podia salir ileso *oficialmente* y quedar en su puesto.

Despues de dos meses el señor ministro se olvida de la palabra empeñada, y resuelve: 1º privar al internado de los beneficios de la ley; 2º aceptar la renuncia del Dr. Jacob Larrain; 3º destituir al Sr. José Bianco; 4º nombrar rector y vice respectivamente, al Dr. Paunero y al Sr. Albino; 5º autorizar al *nuevo rector* para que reorganice el personal.

El Dr. Paunero, sin conocer el personal ni entender mucho de enseñanza, al reorganizar el personal excluye: 1º al señor Garcia Aparicio, profesor normal competente y bueno, 2º al señor C. Calero de Borbon; perfecto y honrado caballero, que ha ejercido 12 años el profesorado en los establecimientos de enseñanza secundaria en Tucuman; 3º al señor Celso Latorre, inspector general de educacion de la provincia, 4º al señor Francisco Tapia inspector seccional, es decir, lo más selecto. En cambio lo reintrega con médicos y abogados, y algun aventurero, que tiene *carta de ciudadano argentino*, y como español de origen recibe pension por ser oficial retirado (dígaselo al ministro español).

¿Porqué hizo eso el *Doctor-Juancito*? Será porque el Dr. Larrain es una *personalidad* y Bianco es un jóven de carácter, honrado, pobre, que sostiene á sus padres? Lea, mi amigo, ese sumario; únicamente así podrá darse cuenta de la *enormidad de la injusticia*.

Cuando esto sucedia en La Plata, en Santiago del Estero los estudiantes del colegio nacional de allí en masa se presentaban al rector de aquel establecimiento, Dr. Coronel, y le exigian la renuncia porque ni siquiera usaba un traje habitualmente presentable.

Allí fué el inspector Dr. Zubiaur; ignoro el resultado de la investigacion. Pero el Dr. Coronel ha quedado en su puesto ¿por qué? Será porque es ahijado de don Absalon?... O en el caso de que Bianco mereciera la separacion, ¿no la merecia, tambien, el Dr. Coronel?...

Pongo punto final. La larga excursion á través de los desaciertos del *Dr. Juancito* me ha fatigado. Prométole, sin embargo, muy en breve continuarla.

Una observacion final. Toda administracion debe tener las *paredes de cristal trasparente*; es de la única manera que opinion pública puede controlar con la eficacia los actos gubernativos. Esto no quiere decir, no obstante, que por más *opacos* que sean impidan que se conozcan muchos de ellas.

Recuerdos á los amigos y V. reciba un apreton de manos de

ERNESTO CARO.

Sgo. El Quebracho, junio 2 de 1891.

Nota—Recibo en este momento bajo sobre, una hoja suelta refutando el informe de la escuela de La Plata del Sr. Garcia y dirigida al *Dr. Juancito* y al público, no le digo nada, léala; ella le dará un nuevo testimonio de la incapacidad del mencionado señor para desempeñar el puesto de inspector general de colegios nacionales y escuelas normales. Ese puesto lo debe ocupar Berra, Fitz-Simon, ú otro como ellos.

Vale.

Fisiologia del acuerdo

¿QUIENES SON INTRANSIGENTES?

Desde luego es necesario asentar, como premisa, que el acuerdo político no puede pactarse hoy entre dos partidos por una evidente razon de aritmética,—porque no existe por ahora en el país, sinó uno solo, organizado en condiciones electorales que es la Union Cívica.

Las agrupaciones, numerosas ó reducidas, que por cualquier género de motivos no se encuentran en situacion de presentarse en el terreno de la lucha electoral, aunque pudieran disponer de ciertos elementos, carecen de personalidad política para pactar en la cuestion presidencial.

La Union Cívica está en condiciones de presentar sus títulos electorales, cotizables á la par, pues tiene la reserva de comités compactos y populares en la capital, en sus parroquias, en las provincias y en cada uno de los departamentos ó distritos de las mismas.

En cambio el partido nacional, inválido desde el dia en que los acontecimientos impusieron forzosamente la renuncia del presidente Juarez, y fraccionado en dos pequeños grupos—los que permanecen fieles y los que renegaron del antiguo régimen—es incapaz de afrontar una eleccion cualquiera. Es inútil decir que nos referimos á las elecciones auténticas, á las hechas por el pueblo, y no á esas sofisticaciones groserísimas que en los tiempos de Juarez usurpaban tan gratuitamente el nombre de tales.

El partido nacional que ha dejado atrofiar por un prolongado hábito del incondicionalismo sus facultades electorales, es incapaz de darnos hoy una eleccion ni medianamente tolerable, pues además de la razon apuntada se encuentra anarquizado y en ese período de disgregacion que sobreviene como natural consecuencia de una descomposicion avanzada.

Ha abusado del poder y el abuso se encarga de desempeñar á debido tiempo su funcion destructora.

De ahí que el acuerdo no significa la transaccion legítima de dos partidos. Es simplemente una capitulacion impuesta á la Union Cívica—único partido en condiciones electorales—por los elementos oficiales que, encastillados defensivamente en los gobiernos de la nacion y de las provincias, le brindan á aquella el acuerdo, pero haciéndole presentir que en caso de no aceptarlo, al gusto del oficialismo, le harán comprender con la elocuencia del machete que ellos tienen la sarten por el mango.

Situacion un poco parecida á la del transeunte descuidado que en una encrucijada solitaria hace el encuentro de un bandolero—el partido nacional tendrá la bondad de tomar la comparacion solo en la parte pertinente—el cual con exquisita urbanidad le *pide permiso* para aligerarlo del dinero, mientras le aboca simultáneamente el dramático cañon de una pistola.

Por eso no creemos equivocarnos asegurando que el acuerdo no es en realidad sino una capitulacion impuesta. Entregamos la bolsa á fin de conservar la vida

Si la Union Cívica no hace *voluntariamente* esta concesion, el oficialismo toma inmediatamente la ofensiva; se envian batallones á guardar el órden en todas las provincias, pues el remington resulta un instrumento ordenador de primera fuerza; los jefes de oficina distribuyen la consigna á ese otro ejército burocrático, y las mayorías de línea del parlamento se preparan á darnos esas votaciones como tabla que ya á fuerza de repetidas han dejado de ser una sorpresa entre nosotros, á pesar de su monstruosidad.

Entendido de esta manera el acuerdo, resulta explicado, aunque no se justifique en sí mismo, ni mucho ménos, el calificativo de patriótico con que ha sido gratuitamente condecorado.

Aceptando esa ofrenda de los gobiernos electorales, la Union Cívica habrá triunfado.... como Pirro en la batalla de Asculum; no quedándole ni la platónica satisfaccion de repetir la frase tan vulgarizada de Francisco I en Pavía.

Para *triunfar* de esta manera, arriará su grande bandera de principios—especie de cabellera de Sanson que ha constituido hasta ahora toda su fuerza—y traspasará los umbrales del Capitolio, del brazo con el oficialismo que combatió hasta con las armas en la mano.

Entonces habrá llegado realmente el momento decisivo. Así como la mala moneda desaloja á la buena, los hombres honestos son desalojados en política por los que no tienen en sus actos el peso de la virtud. Una vez más, en este concubinato político del pueblo con el gobierno, convertidos en compañeros de cuarto, se reproducirá el viejo fenómeno de las manzanas sanas y dañadas reunidas dentro de una sola cesta, y deslizándonos incautamente por este camino resbaladizo de la supresion de la lucha, nos encontraremos al final con otra supresion inesperada: la de la libertad.

En resumen: nuestros amigos acuerdistas pactan, no con un partido nacional que no existe, sinó sencillamente con los gobiernos electorales, creyendo hacer así política práctica, sin pensar que esta resulta muchas veces la mas teórica de todas. La política eminentemente práctica de Juarez lo ha llevado en línea recta al trágico epílogo que todos conocemos.

Pero ya que han creido conveniente embarcarse en esta aventura, no acusan de intransigencia é imposicion préviamente á los que solo resistimos la intransigencia y la imposicion indebida de los elementos oficiales.

PROVINCIAS

CATAMARCA

El gobernador Ferrari

El gobierno de Ferrari es un gobierno de hecho.

Podrá sostenerse mediante la imposicion y la fuerza de línea que lo custodia; nunca en brazos del pueblo que ni siquiera lo conoce.

Si los catamarqueños, como todos los argentinos, no hubiéramos perdido hace mucho tiempo nuestros derechos electorales, á Ferrari, no se le hubiera ocurrido, por cierto, que podria llegar á ser gobernador y á estas horas seguiria tranquilamente sus tareas pedagógicas en la escuela normal del Paraná.

Con toda la fatuidad de los seres vulgares, asegura en sus telegramas que su popularidad es tan grande en Catamarca que, no hallándose allí quien pudiera levantar armas en su contra, ha sido necesario que los *revolucionarios* vayan de esta ciudad.

Cuando tal necedad afirma, olvida que las fiestas de su recepcion... el momento en que apareció con popularidad hasta los que no la tienen:—...fueron celebradas en medio de un círculo de bayonetas, y que desde ese momento él y sus escasos parciales duermen en el cabildo con el arma al brazo.

¡Tanto miedo en el seno de un pueblo que lo adora!

La república no puede haber olvidado el lujo de barbarie que desplegó el célebre Dulce para imponer á Ferrari.

Los atentados y los atropellos inauditos que precedieron á la eleccion de electores, bastan y sobran para hacer nula y sin efecto alguno esa eleccion.

Pero no son ellos solamente los que la invalidan y hacen indispensable corregir aquella situacion de fuerza y de oprobio.

La eleccion misma verificada por el colegio electoral en la persona de Ferrari, lleva el sello de la más insanable nulidad, tanto por la composicion de ese colegio, cuanto porque el candidato no reune los requisitos de elegibilidad que la constitucion prescribe.

Para ser elector de gobernador se requiere por el art. 108 de la constitucion, no ser empleado á sueldo de la nacion ó de la provincia.

Y bien; el colegio electoral funcionó con *quorum* formado en contra de este precepto terminante.

Ferrari, tan popular en Catamarca, aclamado por el pueblo en *masa*, hasta el grado de no haber un solo disidente que protestara, no tuvo fuera del presupuesto treinta hombres que le inspiraran confianza suficiente para nombrarlos electores.

Tuvo entonces que recurrir á los comandantes, comisarios, funcionarios judiciales y profesores del colegio y escuela normal.

Los comandantes y comisarios renunciaron sus puestos para ejercer el mandato, siendo en seguida nuevamente nombrados.

Los profesores hicieron el argumento de que la enseñanza no era servicio público, sinó el ejercicio de una profesion.

Y de esta manera quedaron salvados los escrúpulos constitucionales, los que no alcanzaron á los funcionarios judiciales.

Dispone tambien el art. 85 de la constitucion de Catamarca, que es condicion para ser electo gobernador, haber residido en la provincia los cinco años inmediatos á la eleccion, á menos que la ausencia hubiese sido motivada por servicios de la nacion ó de la provincia.

Ferrari no reune este requisito. Hace veinte y tantos años que, siendo niño, se ausentó de la provincia, con el objeto de ingresar á la escuela normal del Paraná, de la que fué nombrado profesor inmediatamente de terminada su carrera.

Desde aquella época remota no residia en Catamarca hasta hace dos años, que fué trasladado de la escuela á la gerencia de la sucursal del Banco Nacional en esa provincia.

Con estos antecedentes, que son de pública notoriedad, y que además se comprueban con documentos oficiales, ¿puede sostenerse como legítima y constitucional la eleccion del flamante gobernador?

Sus parciales critican el precepto legal citado.

Pero, errado ó no, él existe y debe ser acatado.

No nos proponemos defenderlo; pero debemos decir en su abono, que no exigiendo la constitucion de Catamarca más condiciones para llegar á la mas alta magistratura del estado, que ser ciudadano argentino y católico, y tener 30 años de edad y una renta de mil pesos, era necesario exigir la residencia por un término más ó menos largo, para garantirse de la imposicion de gobernantes importados y como una garantía de amor á la provincia en quien aspirase á regir sus destinos.

Sobre todo, lo repetiremos, la residencia es condicion indispensable y no hay argumento que pueda borrar lo que está escrito.

Se dice tambien que Ferrari está comprendido en la excepcion establecida en el artículo 85, pues si estuvo ausente de Catamarca, lo fué en servicio de la nacion como profesor en la escuela del Paraná.

Desde luego es digno de notarse que al candidato se le aplica precisamente la doctrina contraria que los electores profesores alegaron á su favor, segun antes lo vimos.

Ellos podian ser electores, porque la enseñanza era simplemente el ejercicio de una profesion, no un servicio ó puesto público de la nacion, y Ferrari podia ser electo gobernador, porque habia estado como profesor al servicio de la nacion.

Por otra parte, la constitucion al establecer la excepcion, se refiere á residencias ya principiadas, como se comprende á la simple lectura.

Como no hubiera sido justo privar á un ciudadano residente del derecho de elegibilidad, porque accidentalmente se hubiera separado de la provincia, se consignó la excepcion indicada.

Ferrari cuando aceptó el profesorado en una provincia extraña, no tenia residencia en Catamarca, y por consiguiente no la pudo interrumpir.

La constitucion, finalmente, no habla de servicios públicos que se prestan de una manera permanente, en extraña provincia, sinó de aquellos de carácter transitorio, como el desempeño de una comision de interés público por ejemplo.

Si se aceptara la doctrina de los defensores de Ferrari, resultaria que éste no hubiera tenido necesidad ni siquiera de los dos años de residencia que lleva en Catamarca, para haber podido ser electo gobernador.

Si estaba en servicio de la nacion, se hubiera dicho, desde que salió de la escuela, ¿para qué necesita residencia?

Pero resultaria otra cosa más extraña todavía; que don Sofanor de la Silva ó don Toribio Mendoza, que no conocen siquiera Catamarca, podrian ser legítimamente electos gobernadores de esa provincia, sin necesidad de un dia de residencia.

En efecto, ambos son argentinos, tienen 30 años de edad y una renta de 1000 pesos, son católicos, y como es de pública notoriedad han pasado toda su vida *en servicio de la nacion*.

¿Qué se les podria, entonces, objetar, bajo el punto de vista constitucional, si aspirasen á gobernar y hacer feliz á la desdichada Catamarca?

Ferrari sabe que no está bien en el puesto que ocupa.

Sabe que su eleccion es nula, bajo cualquier aspecto que se la considere.

Y sabe más todavía: que la inmensa mayoría del pueblo le es decididamente hostil, y que por lo mismo necesita de actos de fuerza como los que le llevaron al poder para mantenerse en él.

De ahí es que su primer acto ha sido fraguar una revolucion para darse un pretexto para persecuciones y vejámenes á los mejores ciudadanos de Catamarca.

Tiene las cárceles llenas de cívicos; pero no ha de matar con eso el temple viril de los que vienen luchando por la restauracion de las instituciones y de la honradez administrativa.

Acuña, Leguizamon, Santa Coloma, Navarro, Narvaez, Lascano, Maza, Berrondo, Vega, Molina y cien otros, pueden ser aprisionados y martirizados en inmundos calabozos; pero su inmolacion ha de ser alguna vez benéfica para Catamarca.

Dia más, dia menos, han de llegar las grandes reparaciones.

UN CATAMARQUEÑO.

TUCUMAN

Señor director de EL ARGENTINO:

No incurriré en la repetida vulgaridad diciendo que su diario viene á llenar una necesidad sentida, pero sí sostendré que llega muy oportunamente.

Necesitábamos un órgano de publicidad que expresara fiel, neta y sinceramente las ideas, el sentimiento del único y verdadero núcleo de opinion hasta ahora organizado en la república; que fuera algo así como la transparencia de sus propias emociones, el reflejo de sus brillantes resplandores.

Y bien, lo tenemos: bienvenido sea.

Y aparece como lo esperábamos: decidido, franco, diciendo la verdad á quien quiera oirla y sin esas nimias contemplaciones revestidas con la hipócrita careta de la falsa diplomacia, que á fuerza de pretender quedar bien con Dios, pacta con el diablo; es decir, que no satisface ni á unos ni á otros.

Nosotros, los de tierra adentro, apreciamos quizás más que Vdes. la importancia capital de un diario como EL ARGENTINO. Y se explica fácilmente: alejados por la distancia y la separacion de las palpitaciones del momento, necesitamos un algo que nos trasmita dia por dia y genuinamente las agitaciones de ese organismo ahora en febriciente actividad que se llama política nacional: necesitamos saber que allá en la capital se respira la misma atmósfera que aquí en las provincias; que estamos dominados por los mismos sentimientos y animados por análogos propósitos; que somos siempre, en fin, los del principio de la lucha y que llegaremos á su fin levantando bien alto el sacro pendon de la redencion nacional sostenido por el poderoso brazo de la Union Cívica, cada vez más robusto y altivo.

Porque, señor director, es este el sentimiento que anima á las provincias del norte, y puedo decir, sin presuntuosa vanagloria, que á las demás tambien. Tengo motivos para pulsar casi diariamente la opinion de sus miembros más caracterizados y tal es su pensar.

No hay ni puede haber dos opiniones al respecto: ó el triunfo de los principios con la regeneracion nacional ó la derrota por el predominio de la fuerza, con la conciencia del deber cumplido y esperando mejores dias para la patria.

Ser ó no ser: ni mas ni menos que el concienzudo monólogo de Hamlet.

¿Qué es la vida sin la dignidad, sin la conciencia del respeto propio?

La humillacion es la muerte, y la muerte es preferible á la deshonra.

Por suerte estas ideas que vivifican porque engrandecen el espíritu, no han desaparecido en Tucuman, y por el contrario, puedo asegurarle que se mantienen en toda su imponente soberbia entre sus virtuosos hijos, que seguramente, no desmerecen en la árdua labor á la herencia de respeto y altivez de sus ejemplares antepasados.

Cada palabra, cada propósito que se manifiesta allá sobre los mal llamados «acuerdos», repercute acá con dolorosa resonancia si es favorable á él; y los trasportes de entusiasmo, de júbilo, se suceden cuando se nos trasmiten los viriles acentos de patriótica conviccion de los hombres que por suerte forman el núcleo dirigente de nuestras santas aspiraciones.

Sigan en el camino emprendido que nuestros votos los acompañan.

Despues de leer el brioso y bello artículo que sobre «el acuerdo» ha publicado su diario, nada, nada tengo que decir que no sea unir mis felicitaciones á las muchas que por aquí se han manifestado y que no serán seguramente sino el débil reflejo de las que habrá recibido más directamente el autor de tanta verdad, dicha de tan robusta manera.

Ansiosos esperamos los resultados de las conferencias que se han iniciado entre los nuestros y ellos, esos que despues de haber escarnecido y humillado á la patria, quieren ahora, como el grajo soberbio de la fábula, metamorfosearse en sus salvadores.

¡Oh, irrision del destino!

No crea, no dudamos ni por un momento del resultado de esas avenencias. Ya bien claro se ha hablado y acentuar más los puntos sobre las ies, seria acometer un trabajo que tendria mucho de grosero á falta de delicadeza en la ejecucion.

No les sorprenda nuestra aparente inaccion. Tucuman esencialmente industrial y laborioso, está por el momento en plena cosecha, duplicando su produccion, que es tambien la de todos; pero sin desprenderse, por eso, de sus objetivos primordiales, que son la salvacion de la patria y la regeneracion de sus hijos.

Lo verán en la hora propicia, responder al primer llamado.

De sus anhelos y entusiasmos lo tendrá al corriente el que con gusto se suscribe

MARTIN S. BERRO.

SANTA-FE

De la *Union Cívica*:

«Parece que el ministro de don Juan Manuel ha descubierto una trampa; y es que uno de sus antiguos empleados le habia entregado un cajon de armas á su *amigo* Nestor.

Lo gracioso es que el secretario Frugoni, en el interrogatorio que hacia al conductor de ellas, le decia: que *lo iba á hacer estaquear, que le iba á hacer pegar una paliza* y por último hasta quiso él mismo poner en accion algo parecido, á juzgar por sus ademanes, si no descubria todo.

Buenos empleados!

Total: que el ministro supo á ciencia cierta, que las armas las tenian los iriondistas y que despues de algunas palabras cambiadas al respecto, los presos salieron en libertad.

MENDOZA

La eleccion de Tupungato que debia haberse verificado el domingo, no tuvo lugar á pesar de que el gobierno habia mandado un comisario con treinta vigilantes armados á remington. En ese departamento hay 120 individuos inscriptos y la Union Cívica contaba con 100 votantes.

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA

1 p. m.

El oro

Cerraron: Onzas	61.40—Equiv.	377.76
» Libras	19.30 — »	382.93
	Promedio:	380.09

Tipo de aduana

El ministro de hacienda ha fijado para el cobro de los derechos de aduana el tipo de 385 o/o.

La reunion de esta noche

Hay ansiedad pública por conocer el resultado de la reunion que celebrarán, esta noche las respectivas comisiones de la Union Cívica y del P. A. N.

Es que el patriotismo está ofendido con estas componendas, con esta brecha que abre en el pueblo el patriotismo incauto, para que penetre el caballo troyano del oficialismo,—esos mismos elementos que dirigia Cárcano y que hoy acaudilla Roca.

La ansiedad existe, sin embargo de saberse que estas comisiones carecen de poderes para concluir un tratado definitivo.

Lo que haga *será ad referendum*.

Ni aun el comité de la Union Cívica tiene facultades para arribar á un arreglo.

Es la Convencion del Rosario, la única habilitada para decidir en este trascendental asunto y no puede dudarse, sin hacer notorio agravio al patriotismo de los distinguidos ciudadanos que integraron aquella convencion, pensar que pudieran borrar con el codo lo que se escribió interpretando la conciencia nacional; no es posible pensar que pudiesen en ningun caso, los convencionales del Rosario, ponerse al servicio de las ambiciones de un Roca, lo que importaria declararse enemigos de los eternos principios, que al fin han de sobreponerse y han de triunfar á despecho de todo.

En el Senado

En la sesion que celebrará hoy el Senado se tratará la mocion de reconsideracion sobre el aturdido proyecto de moratorias.

Se cree que será rechazado, lo cual á nadie sorprenderia, porque la mayoria del senado ha demostrado que no tiene ideas y mucho menos firmeza de opiniones. Representa admirablemente el ideal de un parlamento de línea.

Pero si, como creen muchos, el proyecto sólo sufriese modificaciones, hay la seguridad que será rechazado en la Cámara de Diputados por una gran mayoría.

Medida descabellada

Se ha resuelto por el gobierno que se desarmen las cañoneras Uruguay, Paraná, Constitucion, Pilcomayo y el acorazado Andes.

No hay precedente en ninguna otra nacion de no proceder semejante.

Esos buques así abandonados en fragmentos se inutilizarán bien pronto.

¿No seria mas puesto en razon que se desarmase parte del ejército?

Es demasiado candor pensar de esta manera, porque las cañoneras no pueden ir á las provincias mediterráneas á hacer elecciones.

Tipos de cambios

Hé aquí los fijados por los bancos particulares para hoy:

Banco Lóndres gira sobre Lóndres á 12 5/16, Paris 1.30, Italia 1.31.

Banco del Brasil—Lóndres 12 1/8, Paris 1.28, Alemania 1.03.

Banco Roma—Londres 12 1/4, Paris 1.29, Italia 1.30, Alemania 1.02, España 1.30.

Banco Anglo Argentino—Londres 12 5/16, Paris 1.30, Italia 1.31, Alemania 1.03.

Banco Inglés—Londres 12 1/4, Paris 1.29, Italia 1.29, Alemania 1.03; España 1.29.

Banco de Italia—Lóndres 12 1/4, Paris 1.29, Italia 1.30, Alemania 1.02, España 1.30.

Banco del Comercio—Lóndres 12 1/8, Paris 1.28, Italia 1.29, Alemania 1.02, España 1.29.

Banco Español—España, 1.28.

El Banco Inglés de Rio Janeiro y el Francés no giran.

TELEGRAMAS

A EL ARGENTINO:

CORONEL RODRIGUEZ, junio 12—Hay ansiedad por conocer el resultado de las conferencias entre la Union Cívica y el partido nacional. Aquí como en la mayor parte de la provincia se rechaza el pacto Mitre-Roca. La personalidad del Dr. Alem cada dia se hace más simpática por su actitud resuelta y patriótica.

—Hay mucho interés en las compras y arrendamientos de campos; se han pagado hasta 30 pesos la cuadra para agricultura.

—Tiempo malo. Las haciendas en buen estado.

Corresponsal.

A EL ARGENTINO:

CATAMARCA, junio 12—Presos aun sometidos á procedimiento policial sin ser puestos á disposicion del juez. Hánse presentado diez demandas criminales contra el jefe de policía, y juez que dióle facultad por decreto para dictar órdenes de prision, encuéntrase sin camino que tomar.

El jefe de policía presentó renuncia, la que negóse el gobernador á aceptar.

Los presos siguen incomunicados en su ca-

labozo, estando algunos ya enfermos debido á las condiciones insoportables en que se les tiene.
El periódico oficial insulta groseramente á los presos y transcribe artículos de *La Nacion*.
El fiscal ausentóse quedando paralizadas las causas de presos políticos.
Segun informes de personas que han visto el sumario levantado por el jefe de policía, no hay tal revolucion y de aquí los esfuerzos desesperados de Ferrari por encontrar testigos con que probar hechos aseverados y justificar abusos.
Explícase así que no se quiera dar intervencion al juez, no obstante la disposicion constitucional de que ningun arresto se podrá prolongar mas de veinticuatro horas sin darse aviso al juez competente poniéndose al reo á su disposicion. Excusado es agregar que está subvertido todo el régimen legal.
La indignacion en la ciudad es incalculable.
Los gubernistas tratan de levantar una protesta contra los revolucionarios, diciendo á las gentes que el mason Alem mandaba hacer la revolucion para combatir á la vírgen del Valle.
El Dr. Molas, presidente de la asociacion católica, en persona recorre la poblacion pidiendo las firmas.
En el pueblo Bilbao no hay un hombre; todos dispararon á los cerros; no se encuentra un peon.

Corresponsal.

A El Argentino:

MENDOZA, junio 12—Indignacion ha despertado aquí el rosario de falsedades emitidas por Civit sobre la política mendocina y asombro por la audacia que revela en un mozo tan jóven y tan juarista.
Guiñazú mismo desmiéntelo hoy en su diario y por el presente lo desmentimos los infrascritos en él, todo por ser sus inexactitudes demasiadas para detallarse en un telegrama.

M. de la Rosa—Agustin Alvarez—José M. Usandivaras—Pedro A. Guevara—Javier Molina.

A El Argentino:

SAN LUIS, junio 12.—Inmediatamente de cambiarse la policía y otras autoridades de Villa Mercedes, se descubrió quienes eran los bandidos que asaltaron la imprenta de *La Libertad*, resultando seriamente comprometidos Antonio Ardiles y su yerno Daniel Espinosa; siendo el primero socio del senador Mendoza y su maton en aquel vecindario. Parece que los jueces de la localidad tienen inconvenientes para proceder enérgicamente, por resabios que aún quedan de la antigua dominacion de los Mendoza.
El departamento de policía de Mercedes fué saqueado momentos antes de ser entregado á los empleados honorables nombrados por la nueva administracion. Se sustrajeron armas, municiones, vestuarios, etc.

Corresponsal.

NOTICIAS

D. Evaristo—A los cincuenta y siete años ha nacido este señor, á la vida que da repercusion nacional á los nombres, en el escenario político de los pueblos.
Fué indudablemente, una buena mañana, la de anteayer para el general Roca. Debió levantarse de excelente humor y con soberana facundia para inventar candidatos. La sorpresa y el estupor no tuvo límites en el primer momento. Debe ser equivocacion de apellidos, decian muchos. ¿No habrán querido decir Carriego? ¿No será éste el candidato de Roca? —Cuando se constató que no existia tal confusion, la gente azorada, como si se tratase de resolver los problemas que traen las cubiertas de cigarrillos, ¿dónde está el gato?—formaba en corrillos, se empujaba, y las interrogaciones formaban una Babel de alegres clamoreos: ¿quién es? ¿le conoce V.? ¿está su retrato en alguna caja de fósforos? ¿yo quiero saber si D. Evaristo es alto! ¡yo sí es bajo! ¿qué pensará D. Evaristo de la corrida á los bancos?...
La ansiedad era grande hasta que vino á calmarla algun diario que se dice acuerdista y que demuestra bien plásticamente su incondicionalismo. Como suena.
«Es un ciudadano de una vasta ilustracion, de una honradez á toda prueba y un conocedor profundo de las necesidades de nuestro país. La república le debe servicios de positivo mérito y de gran valía.»
Esto es lo que se dice y si una sola parte de todo esto fuese cierto, ese candidato anfibológico y por arte de birlibirloque rechazaria indignado el papel que se le quiere hacer jugar en esta grosera comedia.
En efecto: si es cierto que conoce profundamente las necesidades de nuestro país, debe tener la conviccion y la conciencia de que nada necesita más imperiosamente la república, que ámplia libertad electoral—y que sus mandatarios sean la expresion genuina de la voluntad popular.
Y bien: nadie negará que hace ya rato que el pueblo argentino se preocupa de la cuestion presidencial. Entonces, arrojemos una mirada al escenario nacional, leamos los diarios de la república, recordemos el eco de la opinion de uno y de todos nuestros conciudadanos, y digamos: ¿en qué labio estaba el nombre de este señor Uriburu? ¿qué diario ha pensado en él? ¿qué ciudadano ha soñado con este escopetazo antes de que Roca lo soplara, como quien hace una botella?...
¡Alerta pueblo, tú que eres el amo! El incondicionalismo vuelve á alzar bandera de imposicion.

Acuerdismo—Esta noche se reunirán las comisiones del Comité de la Union Cívica y de la convencion roquista para continuar el cambio de ideas sobre el acuerdo.
Los *zorrillos* han propuesto la eliminacion del Dr. Irigoyen y su reemplazo por un diplomático estimable. Como se ha demostrado, ni la comision nombrada, ni el mismo Comité Nacional de la Union Cívica, tienen facultad para alterar la combinacion Mitre-Irigoyen.
Aparte de esto, conviene recordar á los acuerdistas que no se trata de reemplazar á un ciudadano honorable con otro que tambien lo sea; se trata de la autoridad política de un partido organizado en toda la república, con sus candidatos aclamados en todas partes.
Ese partido tiene una hermosa bandera reaccionaria á cuya sombra se han agrupado los argentinos que quieren salir de las vergüenzas del incondicionalismo, y es seguro que verian con sumo desagrado el sacrificio de la candidatura Irigoyen, nombrado por la primera convencion electoral reunida en el país, para sustituirlo por un representante de ese mismo incondicionalismo, lo cual significaria confundir partidos y tendencias, como la Union Cívica y el roquismo, que luchan á muerte por principios é intereses antagónicos.
Se anuncia que algunos madrugadores, que se anticiparon á proclamar la candidatura Mitre cuando sintieron fuerte á la Union Cívica, sin su ayuda y á su pesar, proyectan un *meeting* popular propiciatorio del acuerdo. Estamos seguros del fiasco de estos *meeting* artificiales, como lo tuvo el de la proclamacion Mitre que se recuerda, porque el pueblo tiene el suficiente buen sentido para aquilatar los móviles y la autoridad moral de ciertos exitistas madrugadores. El pueblo que sufre los excesos del oficialismo, ha de volver la espalda á todo el que le pida conciliacion con el partido que ha hecho la ruina pública.
Es nuestra opinion que á nada práctico arribarán las comisiones esta noche, porque sobre el formulismo cortés se tocará siempre con este problema insoluble: Cómo se concilia un cambio de régimen, si los fautores de nuestros desastres siguen en sus puestos, oprimiendo y esquilmando todas las provincias, la nacion entera? Esta es la esfinge que estorbará siempre fusiones imposibles é inmorales.

Una cuestion sumamente intrincada—Existe en biología un problema nebuloso que aún no han resuelto los conocimientos actuales. Algo como una herencia fisiológica sin causa ni abolengo. Sombras intangibles que se traducen en formas plásticas. Huesos humanos, convertidos en polvo, que resucitan en el tálamo. Ideales petrificaciones que imponen su molde, sin actuar ni existir. Signos que persisten de cuerpos fenecidos, como la luz de astros muertos.... Pero expliquémonos: grandes sabios han constatado que cuando dos cónyuges han tenido hijos, y que sobrevenida la muerte de uno de ellos, si el sobreviviente contrae nuevas nupcias, los hijos de este segundo enlace, conservan los rasgos y se parecen al cónyuge fenecido. Darwin ha hecho singulares observaciones en amables compañeras de caballos seducidas en su juventud por astutos y viriles jumentos. Despues estas mismas representantes del elemento yeguarizo, ya divorciadas de su primer matrimonio, y aceptando la mano de briosos corceles, han tenido prole, en la cual, se pudieron notar pequeñas vetas ó rayas peculiares al ganado mular.
Como se ve, esta es una cuestion importantísima, científica y hasta filosófica. En el porvenir tambien lo será jurídica.
Todo esto se nos ha agolpado á la mente, leyendo ciertas apreciaciones de un estimado colega de la tarde que no puede libertarse de la influencia de su pasada direccion.
Bailando sobre el tema del acuerdo, dice lo siguiente:
Sobre la propaganda apasionada, incendiaria, que se viene haciendo por los que tienen el derecho de no estar de acuerdo con el *acuerdo*, hemos oido en todos los círculos de personas sérias y caracterizadas, palabras y frases severas, duras y hasta aceradas.
No es posible, decian entre otras cosas, que el país todo tenga que mantenerse en perpetua intranquilidad, lleno de temores y de zozobras y con el espíritu perpetuamente tirante, por los que pueden ser todo lo patriotas que se quiera, y todo lo bien intencionados que se desee; pero que, con esa prédica violenta mantienen al país en la inquietud y en la alarma».
Palabras duras y hasta aceradas... el país todo... lleno de temores... ¿no rabian todos estos conceptos?
Se insinúa que los que estamos como valla de dignidad patria en franca y abierta oposicion contra la resurreccion del viejo y corrompido régimen representado en Roca, podemos ser patriotas y hasta bien intencionados; pero nuestra prédica es apasionada, incendiaria y mantiene al país en la alarma.
Pero buen Dios! ¿qué pedimos?
Pedimos que se garanta la libertad electoral hollada en Mendoza, en Catamarca, en Corrientes.... ¿enumeraremos á las catorce víctimas del oficialismo audaz y nefando?...
Queremos evitar la preciosa sangre de este pueblo de héroes por la práctica y el ejercicio correcto del sufragio libre.
¿Desde cuándo es un acto vituperable, en una democracia, pedir y predicar que las urnas libres y lealmente consultadas, fallen en los nobles antagonismos de las opiniones?
Pues bien: cuando estas redentoras propagandas son calificadas como delictuosas, el patriotismo impone que la prédica sea cálida, apasionada y aun incendiaria.
La lucha electoral es la base de nuestro sistema político. Suprimidla y el edificio rodará al suelo. Un nuevo despotismo anidará el cuadro hermoso de los pueblos libres de la tierra; y un país republicano caerá á la tumba—con sus ideales y sus principios descompuestos por la podre.
Queremos que la administracion venidera sea hija genuina del pueblo y que no tenga vetas ó rayas que la liguen con anteriores progenitores de escándalos y suciedades.

Las moratorias y el ejecutivo—La cuestion de las moratorias ocupa en estos momentos por entero la atencion pública.
Todo el mundo se ha pronunciado acerca de ellas, y ya sea condenándolas ya sea aprobándolas, todos han manifestado sus opiniones, sus temores ó sus esperanzas.
El único indiferente ante tan grave problema es el ministro de hacienda nacional. Diríase que se trata de un asunto que nada tiene que ver con sus atribuciones ó que se cree impotente para obstaculizarlo ó favorecerlo, ó bien que no sabe de lo que se trata.
Cuando se produjo la discusion en el senado, la banca del ministro estuvo vacía. No creyó de su deber hacer sentir su voz, el peso de su autoridad para inclinar la balanza á ningun lado.
Y esto es tanto más estraño cuanto que el ministro de hacienda debe estar encariñado con el proyecto. El ha estado buscando sin descanso expedientes dilatorios, pequeñas treguas que le alejen el temido momento de abordar la liquidacion que se impone; ¿cómo no ha de aplaudir esta medida prodigiosa que paraliza y detiene el curso de los negocios por el largo término de seis meses?
Tiene forzosamente que ser partidario de ella. Que la defienda entonces. Es muy cómodo sacar el provecho sin concurrir al esfuerzo.
Hay que definirse, señor ministro.

Parlamento libre—La asamblea de diplomáticos de las provincias—estilo Pizarro—que tanto encanta á «La Nacion» desde que Sofanor se ha hecho acuerdista, escuchó ayer la conclusion del monumental discurso del Dr. Del Valle.
A pesar de la libertad de sus opiniones, la asamblea de diplomáticos votará como tabla por la admision del diploma irregular de Civit y echará en saco roto las doctrinas constitucionales de Del Valle y las denuncias de abusos que hizo el Dr. Alem.
Sin embargo el Dr. Del Valle ha querido formular netamente su opinion y en la sesion de ayer despues de su brillante argumentacion terminó aconsejando un procedimiento indagatorio en las siguientes palabras:
«Y con estos propósitos y con estas ideas digo: no aceptemos el diploma del señor senador electo por la provincia de Mendoza; no lo aceptemos por honor á él mismo; no lo rechacemos tampoco: no tenemos suficiente prueba para rechazarlo: procedamos como debemos; procedamos á una investigacion y nombremos una comision de nuestro seno que verifique los hechos de que se trata, que han sido denunciados, cuyas pruebas se han ofrecido en el seno de esta cámara y por las cuales se ha responsabilizado un grupo numeroso de personas conocidas y distinguidas de la provincia de Mendoza; y si resulta que aquellos hechos son falsos, abramos ampliamente las puertas al jóven senador electo; y en caso de que aquellas pruebas sean ciertas, digámosle que espere para entrar con honra en este recinto».
¿A qué no?

Duelo en perspectiva—*El Eco de Mendoza*, órgano de propiedad del gobernador de aquella provincia, señor Oseas Guiñazú, publica un artículo violento rectificando puntos del discurso pronunciado en el senado por el cuasi-senador Civit.
Contestando al cargo de que Guiñazú recibió propuestas pecuniarias para hacer ganar unas elecciones, dice el mismo don Oseas con un candor digno de una doncella de un harem turco, que esa imputacion desdorosa se desvanece por el solo hecho de los antecedentes que tiene la persona á quien se proponia el soborno.
Como se ve, don Oseas gusta de usar bromas pesadas.
Pero no termina aquí el incidente.
D. Oseas, no contento de extenderse á sí mismo credenciales de indemnidad y perdiendo por completo los estribos, le ha dirigido á Civit un telegrama exigiéndole la más ámplia satisfaccion de los conceptos vertidos ó una reparacion por las armas.
En caso que este incidente se formalice, los padrinos de Guiñazú serán D. Dídimo Pizarro y D. Goyo Soler.

Libertades acuerdistas—¿Qué entenderán los acuerdistas por libertades y garantías?
Hace apenas tres meses, cuando la situacion de las provincias era exactamente igual á la que hoy impera, el general Mitre tranquilizó á una comision de delegados que iba á saludarlo, despidiéndolos con las siguientes palabras:
«Podeis decir, señores delegados, á los comités de vuestras provincias que mientras haya una garantía suprimida ó una libertad conculcada iremos á la lucha en defensa de los principios y las instituciones.»
Los delegados lo creyeron, el diario del general Mitre lo reprodujo en sus columnas y mientras tanto en estos momentos, los amigos del general, que se titulan acuerdistas, están hablando de suprimir la lucha, con entera prescindencia de esa declaracion solemne de su jefe y cuando están hoy suprimidas y conculcadas las mismas garantías y libertades por las que ofreció el general Mitre salir á la defensa.
¿No ha llegado acaso el momento de cumplir ese compromiso, empeñado por la palabra de un caballero á un grupo de dignísimos ciudadanos?
¿O las palabras del general Mitre son tambien humo que lleva el viento?
No queda otra alternativa.
En las provincias no hay libertades ni garantías, no impera la ley ni funcionan regularmente las instituciones. Sostener otra cosa, es aplicar el criterio de los que encuentran en nuestras cámaras deplorables, "*parlamentos libres*"; pero ese criterio es una simple relajacion acuerdista que no puede sustituir á la verdad que se revela y que se impone.
En las provincias no hay libertades y el general Mitre está en el estricto caso de cumplir sus palabras: «iremos á la lucha en defensa de los principios y de las instituciones».
Es bueno recordar esto de cuando en cuando.

Bombas explosivas—Anteanoche en la ciudad del Rosario, se quemaron á altas horas, bombas explosivas.
Se cree que esto responde á un ardid de la policía para saciar venganzas y justificar medidas de fuerza, acuartelamientos y todos los demás excesos á que se ha entregado el oficialismo en aquella importante ciudad.
Despues de estallar las bombas, la policía hizo varias prisiones, encarcelando varios ciudadanos por creerlos cómplices ó autores de las detonaciones que se habian sentido.
La arbitrariedad y la infamia en este caso han llegado al extremo inaudito de constituir en prision al señor Leguizamon y á su señora esposa!
Anoche en esta ciudad ocurrió algo parecido. A eso de las ocho próximamente, los vecinos de la calle Suipacha entre Corrientes y General Lavalle fueron sorprendidos por una detonacion estrepitosa.
La policía se puso en campaña; pero nada pudo averiguar.

El oro—Despues de hora que laron ofrecidas ayer las onzas á 63.60, precio que equivale á un tipo 390.78 por cien pesos oro sellado.
Algunos optimistas abrigan la esperanza de que antes de fin de año el oro se cotizará abajo de 300 y no falta quien piense que á 250.
Ojalá que así sucediera; pero esto solo se verá cuando realmente se oigan los últimos disparos de una campaña que termina, cuando el pueblo entre en el goce pleno de sus libertades y el poder ejecutivo haga prácticas las economías que ha prometido. Este programa por el contrario, se ve desechado. Los pueblos siguen siendo víctimas del arbitrario y cada dia se crean nuevos empleos.

La pesca del vice-presidente—Los convencionales del P. A. N. deben haber sido detestables discípulos de la cátedra de lógica. Para dar representacion al partido autonomista en la fórmula presidencial no se les ha ocurrido otra idea que suplantar el nombre de Irigoyen—el más autonomista de los autonomistas—por el de Uriburu, caballero tan estimable como se quiera, pero que á fuerza de vivir en el estranjero ha olvidado hasta la terminología de nuestros partidos políticos.
No le darán chica sorpresa cuando el telégrafo trasandino le anuncie que desde acá lo llaman . . . para representar á los autonomistas!
Con razon se les ha sublevado la fraccion menos fina, pero mas sincera, de la soi-disant convencion, exigiendo un candidato genuino, *de los de ellos*, un incondicional pura sangre, y no ejemplares importados de una fauna política no clasificada aún.
Siquiera son lógicos.

El incondicionalismo desconociéndose ante el espejo—Con que sometimiento incondicional de. . .
La franqueza del Dr. Igarzabal ha venido á dejar en su verdadero lugar el argumento del «sometimiento incondicional» inventado por Roca y repetido pobremente, sin mayor refuerzo de argumentacion, por el Dr. Zavalía en la segunda sesion taquigráfica de las comisiones, publicada esta mañana.
El Dr. Igarzabal—un fervoroso partidario en otro tiempo de la candidatura presidencial del Dr. Irigoyen, dicho sea de paso—ha tenido la gentileza en un rato de expansion invencible, de declarar que «el partido nacional estaba tan convencido de que el eminente general Mitre era el ciudadano llamado á la presidencia en estas circunstancias, que es indudable que si ese partido hubiera hecho primero la proclamacion de sus candidatos, *habria elegido* al general Mitre para tal puesto.»
¡Y nosotros que cieíamos ingénuamente, dando crédito á las patrióticas declaraciones de los caballeros del P. A. N., que la aceptacion de esa candidatura era un gran sacrificio del partido nacional, una formidable concesion hecha por éste á la Union Cívica, de la cual se *resignaba*, en obsequio de la supresion de la lucha, etc., á aceptar el candidato presidencial!
Que fumada impagable la que nos estaban haciendo nuestros finos y maquiavélicos aliados del acuerdo patriótico! Nos habíamos anticipado á sus deseos, proclamándoles para presidente el mismo candidato de ellos, y ellos, en cambio, se reservaban el derecho de designar el vice-presidente, con lo cual, sin ruido ni aparato, tenian á su favor la fórmula completa.
Hábil y *patriótico* proyecto! Lástima para ellos, que el Dr. Igarzabal, el autorizado *leader* del partido, haya desperdiciado esta oportunidad de quedarse callado, poniendo á descubierto el pastel tan hábilmente confeccionado por la pastelería roquista.
Y como de descubrimientos inesperados se trata, debemos dejar constancia de otro: de que el haber sido ayer ex-ministro de Juarez no es un obtáculo para estar hoy enamorado del general Roca. El Dr. Zavalía se ha encargado de demostrar prácticamente la posibilidad del extraordinario fenómeno.

Publicacion pedida—El señor Navarro nos solicita la insercion de las siguientes líneas:

Belgrano, junio 7 de 1891.

Señor director de El Argentino.

Habiendo aparecido en su ilustrado diario el dia 4 un remitido bajo el título *Justicia de Paz*, suscrito por el señor L., en el que se hacen al que suscribe cargos gravísimos que envuelven un sério peligro para su reputacion personal y profesional, recurro á usted quiera dar cabida en el lugar conveniente á estas líneas, cuyo objeto no es otro que levantar aquellos cargos para dejar bien sentado que jamás he cometido ningun acto desdoroso en toda mi vida, como con manifiesta mala fé lo hace aparecer ante el público el señor L. (que dicho sea de paso es á mi entender el juez Casabal).
He podido, en los muchos años que hace ejerzo la procuracion, cometer errores; pero nunca he descendido al bajísimo nivel á que calumniosamente me lleva el autor de ese remitido.
Nunca fuí falsificador de firmas, como no lo fuí en el caso que se menciona del doctor Rey Griman.
En este caso no existe más que un error fácil de explicar.
Al presentar una queja á la cámara del norte, habia pensado solicitar la firma en cuestion; pero no habiendo tenido tiempo de verme con el doctor Griman desistí y fué eleva la dicha queja con mi sola firma.
Antes de esto, contando con que no ocurriria lo que dejo manifestado, habia mandado á la imprenta por donde se edita *La Libertad de Belgrano* que dirijo, la copia de la queja eleva la á la cámara con el nombre del doctor Rey Grimau, ni con su firma.
Considerando que ese nombre puesto allí podria dar lugar á cualquier aclaracion, fuí inmediatamente á la imprenta con ánimo de pedir que se retirara de la publicacion.
Llegué tarde, pues el periódico ya habia sido tirado.
Esto es lo que ha dado lugar á que se diga por L. que he falsificado una firma, afirmacion temeraria de que tendrá que dar cuenta ante el juez competente en la acusacion que entablaré contra él, como de otros cargos cobardes que hace.
El fallo de la justicia pondrá las cosas en su lugar, y se verá entonces que no tengo nada de que avergonzarme, mientras que el señor L. ó doctor Casabal quedará como debe quedar, en el concepto de un impostor, de un funcionario infiel á sus deberes, atropellador de la justicia con su carácter irascible, impropio de quien debe ser modelo de cordura y templanza, etc., en las delicadas funciones que ejerce.
El juez Casabal no ha levantado ninguno de los cargos que yo le lanzado contra él como funcionario público; el juez Casabal (ó sea L.) no ha hecho mas que caer al terreno resbaladizo de acusaciones insidiosas y cobardes, que desvaneceré ante la justicia como ya lo he hecho con la esposicion publicada ayer en el periódico que dirijo, ante mis amigos y el público; el juez Casabal ha faltado esta vez mas á sus deberes como funcionario y á ciertas reservas sociales como caballero,—como en el caso de la carta del Dr. Grimau, que se publica por L.; el juez Casabal se ha dejado arrastrar por un arranque de su carácter y ha hecho conocer que tiene momentos en que su conciencia de funcionario se ofusca lastimosamente, como cuando llega á afirmar—ó á hacer afirmar por L.—que si no me ha acusado antes por mis publicaciones es porque me cree «un individuo sin responsabilidad».
Si no soy á su juicio una persona con suficiente responsabilidad, debe saber el Sr. Casabal que entonces la justicia—por sus fueros—ya me hubiera abierto las puertas de una carcel, porque los criminales, los que se han ensuciado con actos delictuosos no pueden ser directores ó consejeros en ninguna escala, de los demas, desde las columnas de un periódico cualquiera; y debe saber finalmente que no es faltándose á sí mismo y á los demas, como se vindica un juez ó un caballero.
Veremos como desvanece lo que en el número de ayer de *La Libertad* de Belgrano digo de él; si será con nuevas acusaciones como las que contiene su remitido del 4.
Y para concluir, señor Director, voy á permitirme dar un consejo á cuantos se vean precisados á comunicarse por escrito con el juez Casabal.
«Nunca digais mas de aquello que considereis que nunca os podrá ruborizar por nada, porque el juez Casabal no tendrá inconveniente en publicar vuestras confidencias vendiendo el secreto fiado á su lealtad y á su delicadeza como funcionario público, para atacar á los que saben decirle la verdad.»
Saludo al Sr. Director atentamente.
S/c Tucuman 138.—Belgrano junio 8 1891.

Ubaldo Navarro.

Ecos del turf—El tiempo conspira contra las reuniones hípicas.
Hasta ahora no se ha resuelto en el Jockey Club suspender las carreras de mañana, pero si no alumbra un fuerte sol, de hecho quedarán suspendidas.
Es de sentirse que siendo el premio «Hipódromo Argentino» el primero interesante que se va á correr en esta temporada, tenga que presenciarse en pista mala; lo que en cierto modo vendrá á ser favorable para algun dueño de stud porque á no mediar esta circunstancia, el ganador, tanto por el tiro como por las cualidades del caballo, seria indudablemente el Gloriation; lo hemos visto correr y ganar hace un mes, en un tiempo malo es cierto; pero teniendo en cuenta el estado de gordura en que lo presentaron y lo *afilado* que hoy se encuentra, repetimos, en pista buena, es el ganador.
Asteroide, el favorito, es y será en adelante un gran caballo, pero todavía á pesar de que lo ha ganado á Revelacion, con dos kilos de ventaja, veremos á este último tomándose la revancha en el mismo tiro tal vez y con peso igual.
El Amazon es un *tapao* que hoy está en excelentes condiciones para correr y pretender ganar este premio, pero es probable que quede *tapao* hasta que se le presente otra *comida mas gorda*.
El Havre corre la vuelta en 1,51 con 60 kilos, tiempo suficiente para ganar esta carrera; pero este caballo es muy *nervioso* y si hoy corre bien, una semana despues lo vemos derrotado por mancarrones; cuestion de circunstancias.
Camors, ayudado por Vendetta y animado por Rigoletto, puede tambien tener sus pretensiones, pero antes tenemos á Boqueron que, como es chiquito, no se entierra en el barro y difícil será que en las tribunas no tengamos que gritar:
Boqueron! Boqueron!
Los candidatos para mañana, teniendo en cuenta el mal estado en que se encuentra la pista, son:
Premio «Compensacion»—Erato ó Montemar.
» «Emulacion»—Ecume ó Voyageur.
» «Hipódromo Argentino»—Asteroide ó Boqueron.
» «Revancha»—Eneas ó Sargento.
» «Rivalidad»—Finance ó Ambusch.
» «Estímulo»—Margery ó Torpedera.
» «Competencia»—Atlántide ó Azul.
Movimiento de trenes—Salidas de la Estacion Central: 12.15, 12.35 y 1.50.
—En el Hipódromo Nacional se abrirán hoy las cartas que compondrán el programa para el domingo 21.
—El Hipódromo del Hurling'ham Club tambien abrirá hoy las cartas de entradas, en su local Cangallo 685, para las carreras de petizos y mestizos que tendrán lugar allí el miércoles 24 de junio.

El vacío—Es la muerte por asfixia; el entorpecimiento de la vida:
Sistema político muchas veces empleado con notable éxito contra los gobiernos impopulares.
Entre nosotros se está ensayando. Desde el diario hasta el comerciante, todo el que ha querido gritarlo, ha dicho en altas voces al presidente de la república que la falta de confianza en el gobierno era el punto inicial de nuestros desastres.
Y esta idea que fué al nacer la enunciacion de una amenaza remota, ha ido poco á poco adquiriendo la forma terrible de una realidad abrumadora. Ha penetrado en los espíritus despertando en silencio las dudas dormidas.
El descreimiento que se manifestara con inciertas vacilaciones se revela francamente con terribles caracteres.
Es un enemigo invisible que inutiliza la voluntad y aleja los elementos; es la imposibilidad—hecha arma, el vacío en formacion.
Es la opinion que se descarta negándose á sancionar con su apoyo todo lo que revista las apariencias del poder. El oxígeno falta.
Cuando se llega á situaciones tan desesperadas, preciso es renunciar á los brillantes sueños que halagaran con sus rientes promesas los más ocultos propósitos. La fatalidad marca el camino.
Todo huye, se escapa, desaparece. Extraños fantasmas se dibujan en los escorzos del vértigo, se acercan un instante para desvanecerse en ronda fugitiva. Se tienta en la sombra y se agarra el vacío; se llama y hasta los ecos están mudos.
Cruel sistema de enfriamiento que cierra con infranqueable muralla de hielo los horizontes que ótro tiempo desplegara el deseo en vistosos mirajes!
Temible enemigo el símbolo de la máquina neumática! Pellegrini está en la platina.

Carne de cañon—Se dice que Krupp, el inventor de los fusiles y cañones que llevan su nombre, se reconoce responsable de la muerte de 650,000 hombres en los campos de batalla; pero se quita ese cargo de conciencia considerando que esas víctimas habrian muerto de hambre ó de cualquiera otra cosa.

Ofreciendo trabajo—Personalmente el comisario general de inmigracion Sr. Alsina estuvo á visitar las «cocinas del pueblo» recientemente establecidas, y en las que por precio ínfimo se da puchero y pan á los que lo soliciten.
Como solo gentes que carezcan de trabajo ó vagos pueden someterse á aquel *modus vivendi* el Sr. Alsina ofreció ocupaciones á una regular cantidad de individuos que en ese momento venian á proveerse del alimento, ya como agricultores, peones, ó de otros oficios en diversos puntos de la república.
Algunos aceptaron la oferta; otros se excusaron. Estos últimos fueron los más. Hay, pues, que pensar que se trataba de simples haraganes.
El señor Alsina ha dispuesto hacer pegar grandes carteles en las proximidades de las «cocinas del pueblo» y asilos nocturnos, ofreciendo trabajo.
Dos mil hombres se necesitan en este mes en Tucuman para la cosecha de la caña de azúcar y nueva plantacion de la misma.

Club Oriental—Para el lúnes próximo están citados los socios del Club Oriental, con el objeto de elegir la nueva comision directiva.
Parece que la lista que cuenta con mayores simpatías es la siguiente: presidente Darío Brito del Pino; vice, Pedro Harriague; tesorero, José Palma; secretario, José Castro; pro-secretario, Alberto Ibarra; vocales, Dres. Benigno A. Jardim, Aurelio Berro, Pablo Perez Gomar y señores Manuel Fernandez Vazquez, Ricardo M. Haedo y Agustin de Vedia.

Diabluras fonográficas—Se acaba de resolver en Newark (New Jersey) un divertido proceso, promovido por una broma un tanto ruda de que fué víctima una Sra. Dunsen, que tiene una casa de huéspedes en esa ciudad, por parte de su abonado Mr. Emmonds. Este travieso jóven colocó no ha mucho en un rincon de la cocina de Mme. Dunsen un fonógrafo que recogió toda la conversacion de la propietaria de la casa con su cocinera; depositó despues el aparato sobre la mesa en presencia de los abonados y el fiel aparato repitió dicha conversacion, en la que se trataba de ciertas economías que habian de hacerse en la compra de comestibles y de ciertas reducciones y arreglos en los alimentos.
Furiosa por tales revelaciones Mme. Dunsen presentó una demanda por difamacion contra Emmonds, reclamándole, además, su fuerte indemnizacion y elevados intereses por haberle hecho perder la mayor parte de una clientela. Parece, en efecto, que despues de la charla fonográfica los pensionistas desertaron de la casa de la Sra. Dunsen, y que á la hora actual no le quedan más que los que probablemente han tropezado con dificultades para marcharse, ó que son muy despreocupados.
Mas desgraciadamente para la dueña de la pension, el fallo ha sido enteramente diverso al que ella esperaba, porque el juez absolvió á Emmonds, declarando que á su juicio un fonógrafo no podia mentir.
La Sra. Dunsen ha quedado anonadada y sido objeto de la hilaridad de toda Newark.

Consejo nacional de educacion—Esta corporacion ha resuelto nombrar á los Sres. Cárlos Saussaus y Enrique Marin profesores de francés, respectivamente, en las escuelas graduadas de varones del 10 y 11 distrito.
Los señores nombrados salieron triunfantes en el concurso que para proveer esos puestos se celebró anteayer en el local del consejo.
—Se ha ordenado la reapertura de las clases en la escuela de la calle Piedras 1430, donde hace algunos dias falleció de difteria un hijo de la directora, razon por la cual se ordenó la inmediata clausura. En la actualidad ha desaparecido todo peligro de infeccion.
—Hace dias se mandaron liquidar las planillas de sueldos de los maestros de las escuelas públicas de la capital, por el mes de mayo ppdo.
Hasta ahora sin embargo, la tesorería del consejo no ha dado principio al pago de los haberes. Lo hará á fines del corriente mes.
Para consuelo de los maestros, les daremos este dato: en la mayor parte de las provincias se adeudan á sus colegas, seis, ocho, diez y doce meses de sueldos, razon por la cual muchos han emigrado de las escuelas para dedicarse á la agricultura ó la ganadería, que les da por lo menos lo suficiente para la subsistencia.
—Se recogen firmas entre los maestros, para presentar al consejo una solicitud pidiendo que los sábados solo se dé clase hasta la 1 p. m. en razon de que ese dia no concurre á las escuelas ni la mitad de los alumnos, necesitándose además descansar de las árduas tareas del magisterio.
—Las directoras de las escuelas del 9° distrito proyectan celebrar una fiesta escolar en oportunidad del 9 de julio próximo.
El acto tendrá lugar en el teatro Alhambra, tomando parte dos niñas de cada escuela y varias señoritas maestras.

Apercibida y multada—El departamento nacional de higiene resolvió ayer apercibir á la partera Josefina Chautemps, Cerrito 755, por ejercicio ilegal de la medicina.
—Fué multado el farmacéutico Giacomo Bernini, por [illegible] el libro-recetario de su farmacia en pésimas condiciones.

D. Oseas pidiendo plata—El celebérrimo gobernador de Mendoza acaba de dirigirse al consejo nacional de educacion, pidiéndole el abono de la suma de 163,000 pesos, importe de subvenciones atrasadas.
Sin esta cantidad ó parte de ella, las escuelas de la provincia, dice D. Oseas, tendrán que clausurarse, pues aquel erario tiene ya agotadas todas las partidas destinadas al sostenimiento de la educacion.
Concluye pidiendo al Dr. Zorrilla «que venga en auxilio de una situacion insostenible».
Insostenible! Hé aquí una verdad. La situacion mendocina ha de caer por sí sola; sus bases están podridas.
Es en vano, pues, que la apuntalen.

Contra el charlatanismo—Plausible, bajo todos conceptos, es la campaña abierta por el departamento nacional de higiene contra toda esa récua de charlatanes que juegan á su antojo con la vida de las gentes incautas.
Reproducimos á continuacion una resolucion dictada anteayer contra uno de aquellos. Dice:
«Considerando: que vistas las contínuas denuncias que se vienen haciendo contra el titulado doctor Pedro Deymier que ejerce ilegalmente la medicina, como lo prueba el hecho de haber asistido enfermos, en estos dias pasados, (calle San Juan entre Chacabuco y Piedras, enfermo de cáncer) y de insertar avisos en los diarios, ofreciendo sus servicios en un consultorio que lleva su nombre, á pesar de asegurar que médicos diplomados aplican los métodos de su invencion para curar el cáncer, pero que el departamento no tiene conocimiento oficial de ello; y considerando que no ha dado cumplimiento á la ordenanza de fecha 29 de abril de 1882 la cual dice: «... todos los consultorios médicos existentes en el municipio de la capital poudrán en las puertas de sus establecimientos el nombre del médico que los dirige.
«Los directores de consultorios en esas condiciones continuarán al departamento nacional de higiene haber dado cumplimiento á lo prescripto en el artículo anterior».
Y considerando finalmente que el Sr. Deymier es reincidente, pues en fecha 4 de diciembre del año ppdo. fué apercibido por igual causa, como consta del folio 44 del libro «Infracciones á la ley sobre ejercicio de la medicina etc.
El departamento nacional de higiene—

Resuelve:

1° Imponer la multa de 200 pesos al Sr. Pedro Deymier por ejercicio ilegal de la medicina (Ley de fecha 18 de julio de 1877 art. 41), debiendo ser depositado el valor de la multa en el Banco Nacional á la órden del consejo nacional de educacion, dentro del término de tres dias.
2° Prevenir al mencionado Sr. Deymier que en el caso de nueva reincidencia se le aplicará la multa respectiva del doble (ley 18 de julio 1877 art. 41) sin perjuicio de pasar los antecedentes al juez del crimen.
3° Comuníquese etc.—Guillermo Udaondo, *José Prini*, secretario.

Refugio nocturno de menores—La comision auxiliar de este asilo se reune hoy á las 2 1[2 p. m. en la casa calle Belgrano número 260.
Se recomienda la asistencia.

Noticias policiales—Se encuentra detenido en la comisaría 20 el individuo Agustin Medina que al ser aprehendido por haber hurtado una pieza de género en la tienda calle General Brown esquina Lamadrid, agredió con un cuchillo al vigilante que lo llebaba tirándole varias puñaladas sin conseguir herirlo.
El vigilante tuvo que hacer uso de su machete para desarmar á Medina que recibió dos heridas leves en la cabeza y muñeca de la mano derecha.
Agustin Medina es un ladron conocido que en dias pasados fugó del departamento central de policía.
—Los sujetos José Rufino y Domingo Silvestre fueron aprehendidos anoche por dos agentes de policía de la seccion 20 en circunstancias que eran perseguidos por Antonio Tanoquini, á quien habian estafado en 32 marengos.
Se les secuestró el dinero quedando presos en la referida comisaría.
—De la casa calle Peña 472, le efectuaron un robo á Salvador Videla consistente en 50 pesos.
Se ignora quien sea el autor.

En los teatros—Para esta noche se anuncian las representaciones siguientes:
Teatro de la Comedia—Las zarzuelas «Tute de yernos,» «El octavo no mentir,» «2° acto 3er. acto.»
Teatro Goldoni—«Don dinero,» «Los trabajadores,» «Entre parientes,» «El arca de Noé.»
Teatro Pasatiempo—«Valiente socorro,» «La fiesta de don Márcos,» «Safo,» «Los feos.»
Teatro Alhambra—«Las tentaciones de San Antonio,» «Las doce y media y sereno,» «Salon Eslava,» «Toros de punta.»
Teatro Doria—«El Sur Pedrin in Quarela,» «La rosa mágica.»

Para secar las calles—¿Qué creen Vds. que se ha inventado para limpiar el lodo que hace intransitables las calles de la ciudad? Regarlas, sí señor, regarlas.
Anoche los carros de agua trabajaban con empeño y hoy con tanto riego seguimos todavía inundados, burlando el celo cariñoso del intendente que cuando el polvo nos ahoga, suelta á los barrenderos para que lo echen por el aire y cuando la humedad nos trasmina para á la lluvia con sus ruidosas regadoras.
Satisface la oportunidad con que proceden siempre los que se ocupan de la cosa pública.

Frank Brown—El amigo de los niños el payaso de alta escuela que ha hecho reir tanto á nuestro público, se embarca á fin de mes con direccion á Australia.
Lo lamentamos.
No son los clowns honestos los que deben, salir del país.
Así al menos, lo creen todos.
De otros payasos quisiéramos vernos libres.

Tertulia—Esta noche á las 10 1[2 dará una tertulia el centro recreativo «La Nacional» en los salones de La France, calle Suipacha 444.

«El Argentino»—Hemos recibido con este título un nuevo texto de lectura editado por la casa de Pedro Igon y Ca, y cuyo autor es el Sr. Mariano A. Pelliza.

Schweizar Männerchor—En el Club Concordia, Cuyo 1231, tiene lugar esta noche una tertulia de concierto y baile de la sociedad suiza, con un variado programa.

Captura recomendada—Por intermedio del telégrafo de la policía de la capital se ha dado la órden de captura del ex-comisario de policía señor Villamayor.

Modista colonizadora—Mme. Vigneau, que, como es notorio, alcanzó una concesion regularcilla de tierras en el Chaco, pide se le mensuren para instalar las familias que ordena el contrato.
La oficina *terráquea* es de lo más solícita para este género.... de peticiones, y ha acordado se mensure lo de Mad. Vigenau, por pedirlo con urgencia y á nombre de su marido.

Tranvía á la Chacarita—Es cosa increíble el abuso que comete el propietario de la línea á la Chacarita; es el caso que los vecinos que por desgracia tienen que servirse de ella se ven privados muchas veces de trasportarse de noche al centro por no tener seguridad de contar con tranvías despues de las 9 p. m.
Pero lo mas raro todavía es que en noches de lluvia es aun menor el servicio que presta.
Seria conveniente que la municipalidad tomase algunas medidas al respecto.

Deficiencias postales—La direccion de correos ha recibido aviso telegráfico anunciándole que la correspondencia de esta capital dirigida á San Juan, quedó en San Luis, pasando la destinada á San Luis para San Juan.
Es equivocar muy feo los frenos.

La vida en San Luis—Un telegrama recibido de aquella provincia comunica que un peon de la importante casa de negocio de los señores Levingston, que salió para Rio IV conduciendo una suma de dinero, fué asesinado y robado en el camino.

Conservatorio nacional de música—Con el autocrático despotismo del czar de todas las Rusias impera en aquel establecimiento, guardado por un feroz mastin que gruñe en la puerta, el director Sr. Gutierrez, *maestro* acreditado en dedicatorias corales al presidente y reacio segun se asegura á la presentacion de las cuentas de los fondos de matrícula y otros que han ingresado en su poder.
Como el citado director censuró en nota oficial el desquicio administrativo del periodo celmanesco, está obligado á demostrar con el ejemplo que él ha salido ileso del entrevero y dar á la maledicencia un tapaboca en regla. Déjese de coros y de *rendez-vous* y publique sus cuentas, que lo demas son *desafinaciones*.
El ministro de justicia debia cortar por lo sano acordando al conservatorio nacional la organizacion que necesita. Bonitos músicos vamos á sacar con *maestros* que ignoran si el cuerno inglés es instrumento de viento ó de cuerda, aquí donde conocemos tan bien á los *ingleses*.

CARTAS CHILENAS

Valparaiso, Mayo 28 de 1891.

Señor don.....

Buenos Aires.

Querido amigo:
¡Cuánto le he agradecido sus consejos! El viaje por los canales Smith es hermosísimo y los vapores alemanes de la línea *Cosmos*, muy superiores á su reputacion, tienen toda clase de comodidades, y un trato amable, obsequioso, atento.
El tiempo favoreció nuestro viaje que no tuvo, por otra parte, nada de extraordinario. En los canales hallamos dos piraguas con indios, que venian á pedir limosna, y cuyo aspecto miserable y repugnante, entristece.
Coronel, el primer puerto que tocamos, despues de Punta Arenas, es una pequeña, pobre y triste poblacion, cuyas casas de madera le dán un feo aspecto que mas tiene de campamento que de ciudad. Vive principalmente de las *minas* de carbon, y su poblacion es obrera en casi su totalidad.
Si el aspecto de Coronel es pobre y mezquino, en cambio el de Valparaiso, adonde llegamos dos dias despues, es pintoresco, atrayente, soberbio.
Desde la rada, divísase la ciudad asentada sobre cerros que, verdes y con construcciones variadas, ofrecen un panorama encantador. En el plano la parte comercial con hermosos edificios y vastos almacenes, indica ya la vida y el movimiento de las grandes ciudades.
Un muelle magnífico permite fácil desembarco al viajero, que desde el primer momento queda sorprendido al ver que lo mejor de Valparaiso descansa en terreno conquistado al mar.
La estrecha faja de tierra que del mar al cerro existia primitivamente, llegó á ser insuficiente para el desarrollo de la poblacion, de los negocios, y hubo entonces que avanzar sobre el agua haciendo grandes trabajos.
En ese terreno ganado al oceano, está la mejor y mas bella parte de Valparaiso.
Del muelle al hotel, el viajero nota gran bullicio y mucho movimiento; pero pronto se convence que él está circunscrito á estrechos límites. Comparado con el de Buenos Aires, aun en estos momentos de crísis, el movimiento de Valparaiso aparece pequeño y muy insignificante si uno se aleja de los barrios más centrales.
Chocóme desde el primer momento el aparato bélico que se nota y la profusion de soldados apostados en el muelle y las plazas, trayéndome á la memoria la revolucion que pesa sobre este país. Mas tarde el silencio de las calles y las conversaciones de la mesa redonda, me descubrieron que esta ciudad atraviesa una de esas situaciones difíciles en que todos los órganos y elementos vitales de una poblacion se alteran, rompen, paralizan ó mueren.
Pregunté si habia temor de algun ataque de la escuadra, y se me dijo que nó porque la ciudad está perfectamente fortificada, y que los fuegos de sus fuertes no solo cruzan la entrada de la bahía, sino que alcanzan á una distancia que pone á cubierto la ciudad de cualquier ataque.
Focos poderosos de luz eléctrica alumbran la rada y proyectan á lo lejos su luz, haciendo imposible toda sorpresa.
Ya en enero, el *Blanco* que pretendió intimidar á la poblacion recibió tres balas que lo obligaron á apagar sus fuegos y retirarse más que de prisa.
Teatros hay pocos y malos; el Municipal que dicen es bonito está cerrado, y la sociedad, como el comercio, vive á la espectativa, retraida, triste, y cerrando temprano sus puertas.
En el dia, las ocupaciones y la vida social no se muestran alteradas, y no se trasluce á las clases la penuria de la situacion; pero en la noche, el silencio y soledad de las calles, la oscuridad de los barrios comerciantes, la quietud de las casas particulares, manifiestan la crítica situacion y el peligro que pesa sobre el país.
Esta forzada calma, esta quietud obligatoria, me han sugerido la idea de estas *Cartas Chilenas* que pueden servir para darte á conocer éste país en algunos de sus detalles y para exponer los graves acontecimientos que se desarrollan en él.
Por de pronto, debo decirte que los chilenos que nos han pintado los sucesos de la revolucion ni han sido exactos ni menos justos. Cegados por la pasion, han falseado los hechos ó exagerádolos indebidamente.
Valparaiso, si bien está triste y con su comercio decaido, dista mucho de ser un panteon, un campamento, ó un lugar de llanto y desolacion.
Hay, por ejemplo, en la aduana, cierta escrupulosa vigilancia, pero los empleados son atentos, comedidos y el viajero neutral nada tiene que sufrir.
Quien vea por primera vez á Valparaiso, no se apercibirá de la situacion.
Naturalmente, en mi deseo de informarme y conocer á fondo los antecedentes de la revolucion y su alcance, he hablado con diversas personas, y la opinion general, sobre todo en el elemento extranjero, es favorable al presidente Balmaceda.
Todos aquellos horrores de las prisiones, los cupos, destierros y fusilamientos son pura fantasía, y me dicen que pura propaganda clerical.
No se ha fusilado sino á soldados condenados por consejos de guerra, por faltas de disciplina, y conforme á la ordenanza.
Ningun oficial ni aún de los más subalternos, ha sido pasado por las armas, y en cuanto á paisanos, no hay uno solo que haya sufrido esa suerte. Apurados quedarian los que han escrito asegurando la verdad de estos fusilamientos, si se les pidiese el nombre de las víctimas.
En cuanto á cupos, nadie, óyelo bien, los ha pagado y esto porque á nadie le han sido impuestos.
Prisiones y destierros ha habido como en todo país revolucionado; pero los unos y los otros han revestido caracteres de benignidad y su número es relativamente pequeño.
La prision es medida de precaucion que un gobierno obligado á mantener el órden, no puede dejar de tomar, porque de otro modo se entregaria maniatado á sus enemigos. Hay además que notar qué jamás una sola señora ha sido aprisionada, y que todo el que ha querido hacer cesar su prision lo ha conseguido dando garantías de no continuar interviniendo en la revolucion.
Debes saber que muchos de los políticos que hacian viva oposicion al presidente Balmaceda, reprueban la revolucion, y otros, si la aceptan, no quieren asumir responsabilidad alguna y rehuyen cooperar personalmente á ella. Esto te explicará que el estallido revolucionario no haya cundido en todo el país, y se haya circunscrito á la escuadra y á las ciudades tomadas por esta á cañonazos.
Los chilenos son por naturaleza contrarios á la revolucion, y fundan su orgullo nacional en la paz que siempre han disfrutado. Por eso, no muestran entusiasmo ni abnegacion en la lucha actual.
El carácter de la revolucion chilena, es por otra parte, muy especial, *sui generis*, y opuesto al de las que hemos tenido nosotros.
En otras te hablaré de esta ciudad, considerada en su aspecto edilicio y comercial, y cuando me traslade á Santiago, me dedicaré á darte á conocer la política de este país.
Tuyo

Justo Segovia.

AVISOS ESPECIALES

MARIANO QUINTANA
AGRIMENSOR
Se ocupa de mensuras y tasaciones
MORON: 25 DE MAYO 54
BUENOS AIRES: CUYO 1940

Parodi y Romano
CHASCOMUS
CASA DE REMATES Y COMISIONES
Depósito general de mercaderías manufacturadas en el país.
CASA DE CONSIGNACIONES
Agencia general
Calle Buenos Aires núm. 110
CHASCOMÚS
jn5

Jáuregui y Acuña
REMATADORES PUBLICOS
Y
CORREDORES
Escritorio: calle Piedad número 556

EXPOSICION MERCANTIL
CASA DE REMATES Y COMISIONES
FLORIDA 46
Remates todos los **Lúnes, Miércoles y Sábados**, á las 8 de la noche, de ricos muebles, sillerías, cortinajes, joyas y artículos de bazar.
NOTA—La casa arregla menajes completos en 24 horas, se encarga del embalaje de los muebles y anticipa cualquier suma por menajes y mercaderías.
Se encarga de remates de propiedades, terrenos y menajes.
FLORIDA 46

BANCO DE LA PROVINCIA
Se hace saber al público que este Banco recibe depósitos en custodio, sin interés.—Buenos Aires, Junio 3 de 1891.—*Manuel F. Rubio*, secretario.

Pedro G. Gonzalez
Casa de Remates
Comisiones y consignaciones
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, coperis, etc.
193—BOLIVAR—193
Sucursal en La Plata
AVENIDA INDEPENDENCIA
FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA
COMUNICACION PANTELEFÓNICA NÚMERO 557
Por mas datos é informes á nuestro escritorio
193—BOLIVAR—193

FERNANDEZ Y Ca.
CASA DE REMATES Y COMISIONES
26—CALLE SAN MARTIN—26
Se reciben mercaderías generales y muebles en depósito para su venta en remate ó particular. Se anticipan fondos sobre valores á rematarse.

ATENCION!
¡SEÑORES FUMADORES!
PRUEBEN LOS NUEVOS CIGARRILLOS
Sublimes de La Sin Nombre
Elaboracion especial
PARA LOS FUMADORES DE BUEN GUSTO
15 centavos el atado!!!
En venta en todas las confiterías y almacenes.
jn9v9jl.

MANUEL ALMEIRA
AGRIMENSOR
En Buenos Aires—Rivadavia 762
Moron—Santa Adelaida N. 16

ESTACION DE INVIERNO DE 1891

SASTRERIA "LA MODA"

SCHWARZ Y MAROLDA—RIVADAVIA 634

Única SUCURSAL: Piedad 725

OCASION!

«La Moda» participa con este aviso á sus señores clientes, que hay una gran existencia de casimires para trajes, sobretodos y pantalones de fantasía de gustos elegantes y calidad extrafina que han quedado de la estacion de invierno anterior, por haber llegado retardados, se venden calculando el

ORO Á 205

Trajes de saco á la medida desde	35 á 55 $	
Trajes de jaquet	»	45 » 55 »
Trajes de levita	»	70 » 90 »
Sobretodos	»	25 » 60 »
Pantalones fantasía	»	12 » 18 »
Sobretodos hechos	»	20 » 40 »

GRAN SURTIDO!

En casimires alta novedad para trajes y pantalones de fantasía, montañac, melton, vicuñas, cheviot y paños azules y de otros colores especiales para sobretodos, recibidos directamente para la presente estacion de invierno, se venden calculando el

ORO Á 280

Trajes de saco á la medida desde	40 á 75 $
Trajes de jaquet	50 » 85 »
Trajes de levita	90 » 120 »
Trajes de frac	— » 120 »
Sobretodos	40 » 80 »
Pantalones fantasía	16 » 24 »

Hay una permanente exposicion de casimires para trajes, sobretodos y pantalones de fantasía con sus correspondientes precios á la vista. El corte elegante, la confeccion sólida y perfecta de todo trabajo se hallan recomendados por la reputacion que goza la casa. En forros y demas materiales emplea solamente calidades superiores. Todo encargo será cumplido y entregado con estricta puntualidad.

VENTAS AL CONTADO, PRECIO FIJO

TEATROS

Teatro Onrubia

Compañía italiana de operetas y óperas cómicas, dirigida por los artistas Zucchi y Ottonello.—11ª Funcion de la temporada.

Teatro de la Comedia

Sabado 13—«Testa de ternos», «El octavo no mentir», segundo acto y tercer acto.

Teatro Pasatiempo

Empresa: Juarez-Duran. Por secciones.
Sabado 13—«¡Valiente socorro!», «La fiesta de D. Márcos», «Safo» y «Los feos».

Teatro Goldoni

Sabado 13—«Don dinero», «Los trabajadores», «Entre parientes» y «El arca de Noé».

Teatro Doria

Gran compañía milanesa cómico-cantante.
Sabado 13—«El Sur Pedrin in Quarela» y el baile «La Rosa Mágica».

Teatro la Alhambra

Cerrito 1242

Empresa argentina: Gran compañía cómico lírica española.—Funcion diaria por secciones.
Sabado 13—«Las tentaciones de San Antonio», «Las doce y media y sereno», «Salon Eslava» y «Toros de punta».

Circo Fran-Brown

La empresa ha resuelto dar algunas funciones mas.
Sabado 13—«La pantomima acuática».

Fronton Buenos Aires

Temporada de invierno—Quinielas y partidos todos los dias.

AVISOS FUNEBRES

COMPAÑIA NACIONAL

"La Urbana"

Sucesora de Audino e Iribarne

Empresa de Pompas Fúnebres

Y

Carruages de paseo

CALLE CORRIENTES 952 á 960

TACUARI 334 á 342

Y CANGALLO 2550 Y 2554

BUENOS AIRES

AGENCIA FUNERARIA

La gran empresa de pompas fúnebres de B. Cabral y Cª. hace presente al público que entre las innovaciones que despues de su viaje á Europa ha introducido en el ramo de pompas fúnebres, ha organizado el servicio de Agencia Funeraria como las que existen en las principales capitales de Europa que dan por resultado obviar á las familias los primeros trámites, dejándoles la tranquilidad que en estos casos necesitan.

Estos consisten: Correr con todos los trámites mortuorios, como ser; certificado médico, avisos en los diarios, esquelas de invitacion y su reparto, arreglo de bóveda, enlutar la casa mortuoria, mandar hacer los funerales, ya sean de cuerpo presente ó en los tiempos que se les indique, haciendo enlutar estos á estilo europeo ó como ordenen los interesados, correr con los trámites municipales, por si hay que trasladar cadáveres de la campaña ó vice versa, arreglo de las abitaciones ponerles un carruaje para el llamado de los deudos y por último hacerles todas aquellas diligencias que sean necesarias en este acto.

El servicio de la agencia funeraria, la empresa lo hace gratuitamente.—*B. Cabral y Ca.*, calle Rivadavia núm. 870 á 878, entre Tacuari y Buen Orden.

NOTA—La empresa previene tambien que les está prohibido al personal de cocheros y lacayos pedir gratificaciones en las casas mortuorias.

perm.

AVISOS

SECCION ITALIANA

El Banco de Ahorros, ha abierto esta seccion para atender esclusivamente depósitos, cuentas corrientes, cambios giros, préstamos y cobranzas de clientela italiana. ja 13.

Importante

Desde el 1º de Junio, los depósitos de dinero ó cédulas que se hagan en el Banco de Ahorros Piedad y Maipú, queda garantida por la sociedad y personalmente por los directores D. J. B. Médici, N. Reynal, I. Muñoz, E. A. Gismondi, A. Dutelli, R. Perez, M. Ambrozetti y el gerente Dr Nolasco. Los depósitos tienen así la más perfecta garantía y ganan del 5 á 12 ojo segun el tiempo.—*C. M. Nolasco* gerente. ja 13.

Juan Mac Lennan y Cia.

BAHIA BLANCA Y NECOCHEA

369-DEFENSA-369

BUENOS AIRES

Compra-venta y entrega de animales vacunos, caballares, lanares, etc.

Se reciben consignaciones de frutos del país y hacienda en general.

Compra-venta, arrendamiento y revisacion de campos en general y establecimientos rurales.

Se reciben órdenes para compra-venta y remesa de mercaderías y maquinarias para estancieros ú otros.

Tambien se reciben órdenes para la importacion de animales de raza de las mas afamadas cabañas y pedegrees.

Se darán los informes que se pidan.

Puntualidad y precios módicos.

Agentes en los principales pueblos de la provincia de Buenos Aires y del Interior. jn5 pm.

Consultorio médico

ESMERALDA 247

Se atiende especialmente

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Y VENEREO-SIFILITICAS

Horas de consulta de 8. á 10 a.m. y de 1 á 3 p. m. Gratis para los pobres, todo los jueves de 8 á 10 p. m.

Union telefónica 604

Juan Schürer Stolle

Casa introductora de comisiones y especialidad en papeles para litografías é imprentas

ÚNICO INTRODUCTOR DE LA CERVEZA

Franziscaner Bräu

DE LA CERVECERIA DE

JOS. SEDLMARY MUNCHEN

Representante de la fábrica de DINAMITA de SCHLEBUSCH (Alemania)

BUENOS AIRES

Calle Moreno 467. Casilla de Correo 583

133- 1º perm.

GRAN FÁBRICA

DE

SELLOS DE GOMA

H. D. WOODWELL

538 PIEDAD 538

Impresiones de lujo de todas clases

Salvi & Cova

Sucesores de A. BELLEZA

Fabricantes de instrumentos de cirujía y veterinari aparatos ortopédicos, electro medicales é higiene.

Especialidad en bragueros y fajas para señoras, mesas clínicas, artículos de goma y demas objetos del ramo.

1046-Calle Cangallo-1046

Entre Artes y Cerrito

CAMA JAULA! LIT CAGE!

Cama jaula con colchon elástico, abierta

PRIMERA Y UNICA ESPECIALIDAD

EN BUENOS AIRES

Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte

¡Á PRECIOS MUY CÓMODOS!

La cama completa con colchon elástico, colchon de lana y almohada, hace un volúmen de medio metro cúbico.

Cama jaula con colchon elástico, cerrada.

76—PERU—76

A la Ciudad de Lóndres

AVENIDA DE MAYO

CALLE PERÚ—CALLE VICTORIA

DOCTOR

Sotero Fernandez Sanchez

MÉDICO-CIRUJANO

Por las Facultades de España y Buenos Aires, ex-Alumno del Hospital Clínico de Valladolid (por concurso), ex-Médico del Hospital Militar de la misma ciudad.

Consultas:

De 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., en su casa calle General Iriarte 429.

De 11 á 2 y de 7 á 9 p. m. en su estudio Tacuari 17, esquina Rivadavia.

Gratis para los pobres todos los lúnes, de 9 á 11 a. m.

jn8

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de ANDREA ITURRIAGA DE MENDEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 6 de 1891.—*Juan Rodriguez*, Escribano Secretario. Jn9v15jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª GABRIELA FREITAS DE PEREYRA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 9 de 1891—*José Luis Gimenez*, secretario. jn9v15

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay ha dispuesto se cite por el término de quince dias, á contar desde la publicacion del presente, á don DIONISIO ARMESTO, á fin de que comparezca ante el Juzgado de S.S. y Secretaría del autorizante á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Manuel Linares en representacion de doña Josefa Raña Freire y otras, sobre nulidad de una escritura de una casa situada en esta ciudad calle Tacuari 1414, 1416, 1418 y 1420, en cuyo escrito de demanda ha recaido el auto siguiente: Buenos Aires, Junio 2 de 1891.—Atento el certificado precedente téngase por certificada la personería del mandante y córrase traslado de la demanda entablada á don DIONISIO ARMESTO en el domicilio denunciado. A los efectos del art. 31 del C. de Procedimientos, se designan los dias Mártes y Viérnes de cada semana ó los subsiguientes hábiles si los designados no lo fueren. Repóngase la foja.—GARAY—Ante mí: *R. M. Pizarro.*

Esta publicacion se ha ordenado por cuanto en el domicilio denunciado como del referido Armesto se informó que no vivia, con arreglo á lo dispuesto en la primer parte del artículo 80 del citado C. de Procedimientos.—Buenos Aires Junio 11 de 1891—*R. M. Pizarro*, Secretario. Ja12v.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ISABEL PI ERO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 2 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario. ja. 6 v jl. 10.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Cerdos! Cerdos!—El MÁRTES 16 de Junio á las 3 1/2 p. m., en nuestra casa Alsina 480 y 482, remataremos por cuenta y órden de la «Buenos Aires Dairy Company» 3 casales y un cerdo Berkshire y 3 casales y un cerdo Yorkshire puros;—animales sobresalientes y con pedigrees.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. Js12v16.

POR EL MISMO

16.000 ovejas Rambouillet y otras Lincoln muy especiales, origen de los afamados rebaños del finado Tomás Sillitoe, propiedad hoy del establecimiento «La Victoria» estacion Viñas, partido de Arrecifes.

El mártes 16 de Junio á las 2 de la tarde en nuestra casa Alsina 480 y 482 remataremos por cuenta y órden de su dueño este espléndido lote de ovejas como sigue: Núm. 1 puesto Salustiana 2400 animales Rambouillet. Núm. 2 puesto Valdéz 2300 id id Núm. 3 Grán 2000 id id. Núm. 4 Wittwo 2000 id id. Núm. 5 Hore 2100 id id. Núm. 6 Taylor 1300 id id. Núm. 7 puesto Reynolds 2200 animales mestizos Lincoln y 1400 capones.

Para ver las majadas dirijanse al mismo establecimiento. Todo comprador sin excepcion entregará el importe de los animales que compre al recibir la órden de entrega. Por otros datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. j4v17.

POR EL MISMO

Del gran establecimiento de CAMPO denominado La Blanca del Aguará, en el partido de TRENQUELAUQUEN, compuesto de 15.000 hectáreas, todo alambrado y dividido en 5 potreros; con casa, galpones, puestos, corrales, jagüeles, horno para ladrillos, etc., etc. Base de venta 6 pesos moneda nacional la hectárea. Hacienda vacuna, lanar y caballar. Por liquidacion. En nuestra casa ALSINA 480 y 482.

El jueves 18 de junio, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios, el establecimiento arriba indicado, cuya área se compone de cinco tres cuartas leguas, ó sea 15.000 hectáreas, alambrado por sus cuatro costados con 7 hilos y medios postes de ñandubay á 15 varas y 5 varillas intermedias. El campo está dividido en 5 potreros.

Cuadro de la estancia—Con casa habitacion de material, techo de zinc, 4 piezas, otra casa recien construida de 3 piezas, un galpon de pared doble, techo de zinc de 18 metros por 9.80, cocina, casa para peones, letrina, un pequeño monte de árboles frutales y de adorno, corral grande para hacienda vacuna con 114 postes de ñandubay, alambrado con 9 hilos, con una division y trás-corral; corral para caballos, corral para ovejas, noria con 3 baldes, represa, bebidas.

Cuadro—El Bagual: Con jaguel, represa, bebidas.

Santa Elena: rancho paredes de barro, techo de paja, jaguel, represa, bebidas, manga de madera.

San Pedro: dos piezas de material, techo de ladrillo, jaguel, 6 bebidas, represa, corral para caballos.

Cuadro Lisboa: rancho, paredes de barro, techo de paja, jaguel, represa, 2 baldes; puesto Mal Abrigo: techo de zinc, paredes en mal estado.

La venta se efectuará en un solo lote: con todo lo plantado y enclavado en el suelo, con la ínfima base de 6 pesos mjn la hectárea. Reconoce un gravámen de 40.000 pesos en cédulas série F. y 30.000 série G. que podrá tomar á su cargo el comprador al precio de bolsa y estilo de plaza el dia antes de la escrituracion.

Todo comprador entregará el 10 por ciento al firmar el boleto.

En seguida—Todas LAS HACIENDAS del establecimiento, enseres y útiles á saber:

Hacienda lanar.—700 ovejas, 2 carneros Lincoln, 7 carneros Rambouillet.

Hacienda vacuna—Rodeos de la Estancia y Bagual, 2397 animales al corte, 22 toros mestizos 15/16 y mochos (Polled Angus) 1100 animales al corte, 19 toros mestizos 5/16 y mochos del rodeo Santa Elena, 280 animales al corte, 20 toros mestizos, 14 bueyes.

Hacienda yeguariza—Tropillas de redomones bayos, picasos, gateados, alazanes, etc., 600 yeguas al corte, 250 potrillos orejanos machos y hembras, mulas, padrillos, criollos, etc. etc.

Utiles y enseres—140 medios postes ñandubay, molinos para noria encajonados, báscula, banco de dos carpinteros, herramientas, 35 chapas hierro galvanizado, un carrito de dos ruedas, 3.000 varillas sin uso y muchos enseres y útiles de largo detallar.

El pago de las haciendas se hará al contado en el acto de darse la órden para la entrega y no se hará excepcion de ninguna clase; el comprador desconocido dará una parte del importe al darse el martillazo.

La venta se efectuará en nuestra casa Alsina 480 y 482, donde podrán ocurrir los interesados por datos é informes. jn5 v18

Exposicion Mercantil

JOSÉ BALSSELLS y Ca.

El **Domingo 14** del corriente, remataremos todo el rico menaje que adorna la casa habitacion del Dr V. García por ausentarse; que la componen 2 bonitos juegos dormitorio, un elegante juego comedor, dos ricos juegos de sala, arañas, cortinajes, cuadros, alfombras, vajillas, cristalería y objetos de metal Red y Berton, picos de gas y demás utensilios de una casa de familia.

No faltar el dia y hora indicados, que procederemos á la venta sin retirar lote y por lo que d'n.

Mas detalles, Florida 46.

jn9

LICITACIONES

Aviso de licitacion

Llámase á propuestas durante treinta dias para la conduccion de la correspondencia por un año y por mensagerías haciendo diez viajes redondos mensuales desde Zárate á San Antonio de Areco, pasando por los establecimientos de los Sres. Pastor Pacheco, Miguel Cuevas, Pedro Alvarez, Lorenzo de los Santos, Salvador Insúa, Pedro Rodriguez, José M. Insúa, Primitivo del Cerro, José Heredia, Ramon Abal, Puente Castex, establecimiento de los señores Fermín Mariano, Ramon Castex, Abel Mendica, establecimiento de la viuda de Castex y de los señores Guerrico Giraldes. Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliego de condiciones que existen en la administracion de Correos y Telégrafos de Mercedes (B. A.) y en la Secretaría General en la capital en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas el dia 15 de Junio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1891.—*T. de Veyga*, secretario general. jn1-v15.

Aviso de licitacion

Llámase á propuestas durante treinta dias para la conduccion de la correspondencia por un año y por Mensagerías y Correos á caballo haciendo tres viajes redondos mensuales en las siguientes líneas: 1ª. (Por Mensagerías) Esquina á Curuzú Cuatiá pasando por el Sauce, 2ª. (Por Correos á caballo) del Sauce á San José de Feliciano. Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliegos de condiciones que existen en la Administracion de Correos y Telégrafos de Corrientes y en la Secretaría General en la Capital en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas el dia 13 de Junio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 15 Mayo de 1891.—*T. de Veyga*, secretario general. jn 1º v13

Licitacion

Por disposicion de la Comision Consultiva de Correos y Telégrafos, se llama á licitacion para la impresion de mil ejemplares del «Estudio sobre los telégrafos de la República Argentina» é impresion litográfica de mil atlas correspondientes á la misma obra. Los detalles y condiciones están á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Comision, Bolivar 339, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. Las propuestas que deberán hacerse en el papel sellado correspondiente, acompañándose el certificado de depósito de 5 % en el Banco Nacional á la órden de la Direccion General, serán abiertas el 23 de Junio proximo á las 3 p. m., en presencia de los interesados. El pago se hará al contado, una vez recibidos estos trabajos á satisfaccion. La comision se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas si así lo estima conveniente.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1891.—*Belisario Roldan*—*A. Nieva Malaver*, secretario. jn 1º v23

Aviso de licitacion

Llámase á propuestas durante treinta dias, para la conduccion de la correspondencia por un año y por mensajerías, haciendo dos viajes redondos diariamente, desde Colon á la plaza de la Colonia San José. Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliego de condiciones que existen en la Administracion de Correos y Telégrafos del Uruguay y en la Secretaría General en la Capital, en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas el dia 13 de Junio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1891.—*T. de Veyga*, Secretario general. ja 1º v13

BANCOS

Banco Inglés de Rio Janeiro

(LIMITADO—344 PIEDAD 348—Establecido en 1863, al lado de la Bolsa de Comercio.

Capital inscrito	£	1.000.000
Capital integrado	"	500.000
Fondo de reserva	"	175.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas	"	500.000

Lóndres: 2ª Moorgate Street—Sucursales: Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Porto Alegre, Bahía y Montevideo.

Abre cuentas corrientes: recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo; descuenta pagarés de comercio; emite cartas de crédito; da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales, y tambien sobre:

The London Joint Stock Bank	Lóndres
Sres. Heine y Cª	Paris
" Joh Berenberg Gossier y Cª	Hamburgo

Ademas sobre: España, Norte-América, Italia, Bélgica y Brasil.

Se ocupa en toda operacion bancaria.

ABONA

	M/L		ORO	
En cuenta corriente y á la vista	3	p%	1	p%
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	4	"	3	"
Por depósito á 90 dias fijo.	4 1/2	"	4	"
Por depósito á 6 meses fijo.	5	"	4 1/2	"
Por depósito á otros plazos: Convencional.				

Ademas el Banco paga 1 p% sobre el saldo mínimo trimestral de cuenta corriente cuando este no baje de pesos 1000, tanto en oro como en papel.

COBRA

Por adelantado en cuenta corriente.... 12 p%
Por descuentos: Convencional.

F. M. Heriot, gerente.

Banco del Comercio

SAN MARTIN ESQUINA A PIEDAD

Capital 3.000.000 pesos m/n. Cuenta corrientes depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc., cuentas de créditos, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	5 » »
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	6 » »
	oro sellado
Por depósito en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado	3 » »
Id id id id id 60 id	5 » »
Id id id id id 90 id	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado .... 12 ojo anual
Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal ó en oro sellado .... convencional

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.

Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1888 *Juan Hoerner*, Gerente.

Banco Comercial

142-SAN MARTIN-142

Capital autorizado $ 2.000.000

Capital suscrito $ 2.000.000

Abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares, recibe depósitos á plazo fijo y á premio, descuenta letras y pagarés de comercio, anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibe los mismos en depósito para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en el exterior, se ocupa de todo negocio bancario en general, y—

ABONA

	M/da legal	Oro sellado
En cuenta corriente...	3 ojo	3 ojo anual
A plazo fijo de 30 dias	4 »	3 » »
A plazo fijo de 60 dias	5 »	5 » »
A plazo fijo de 90 dias	6 »	6 » »
Por depósito con libreta despues de 60 dias y que no bajen de $ 10.	6 »	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......... 12 ojo 12 ojo anual
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

Horas de despacho de 10 á 3 p. m. y los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, 1º de Junio de 1889.—*Oscar E. Wittorf*, gerente.

Banco Carabassa y Ca.

CALLE PIEDAD esq. RECONQUISTA

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA

	Moneda legal
Por depósito en cuenta corriente á la vista	2 ojo a'l
A plazo fijo de 30 dias id id id.	2 1/2 » »
Id id de 60 dias id id id	3 » »
Id id de 90 dias id id id	4 » »
Id otros plazos	convencio'al
	Oro sellado
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista	ojo a'l
A plazo fijo de 30 dias	» »
Id id de 60 dias	» »
Id otros plazos	convencio'l

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 12 ojo a'l
Id id id oro sellado. 12 » »
El descuento de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre: España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia pagaderas en 90 pueblos, y Suiza en 65 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Buenos Aires, 1º de Noviembre 1890.

Banco Inglés de Rio Janeiro

INFORME ESPECIAL—Con referencia á la circular dirijida á los accionistas el dia 30 de Enero, los arreglos siguientes con referencia á los negocios y capital del Banco en el Brasil, han sido sometidos á una asamblea extraordinaria de accionistas y han sido confirmados por ellos. Hace poco tiempo se hicieron propuestas á los directores para la adquisicion en favor del Banco de Crédito Universal de Rio de Janeiro de la llave de este Banco en el Brasil, y despues de negociaciones considerables, se propusieron términos al directorio, los cuales en los intereses de los accionistas creyeron seria conveniente aceptar. Estos términos ... 500.000 libras esterlinas, como garantía del cumplimiento de sus términos. Los términos del contrato propuesto son que la llave del Banco en el Brasil, su activo allá junto con todas las casas del Banco y residencias de los gerentes y otros efectos, hasta el valor de 4.500 Contos de Reis, serán vendidos por este Banco, al Banco de Crédito Universal, reteniendo este Banco la llave de sus negocios en Lóndres, Rio de la Plata y cualquiera otro punto (excepto en el Brasil) y el pleno derecho de negociar en Inglaterra, Rio de la Plata, y en cualquier otra parte, ya sea con el Brasil ó de otra manera. El precio de compra es 575.000 libras esterlinas, menos una comision de venta de 2 1/2 por ciento pagadera á los señores Megaw y Norton, dejando una suma líquida equivalente en cifras redondas á la devolucion del capital de 500.000 libras esterlinas empleado en el Brasil á la par, y 350.000 libras esterlinas por la llave del Banco en el Brasil. Una de las condiciones del contrato es que este Banco cambiará su nombre y adoptará un nombre que no indique un Banco que tenga sucursales en el Brasil. Por lo tanto, desde el 30 de Junio próximo y despues del cumplimiento de esta compra, el Banco se llamará: EL BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD. El efecto de esta venta no será solamente dar á este Banco una suma equivalente al total de su capital pagado, y un capital del Fondo de Reserva de 250,000 libras esterlinas, pero dejará tambien libre el Fondo de Reserva existente de 225,000 libras esterlinas.

Banco General

128 y 130—SAN MARTIN—128 y 130, frente al Banco de la Provincia—Capital: 2.000.000 de pesos moneda nacional.

Recibe depósitos á plazo fijo en moneda legal al cambio del dia, pagaderos en oro sellado á su vencimiento.

Emite giros sobre todos los pueblos y ciudades de Italia y Europa en general.

Descuenta letras y pagarés por amortizaciones trimestrales de 5, 10 y 20 por ciento, á todo comerciante que tenga su cuenta corriente con el establecimiento y sea accionista.

Anticipa dinero con pequeñas amortizaciones, en caucion de títulos de renta, cédulas hipotecarias, etc.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, en moneda legal, oro sellado, cédulas hipotecarias, títulos y acciones cotizables, letras, pagarés, etc., encargándose del cobro de cupones, dividendos, intereses, etc. de los mismos y remitiendo su importe á los interesados residentes en el exterior é interior de esta república.

Se reciben órdenes para la compra ó venta de toda clase de títulos y valores y para la colocacion de capitales sobre hipotecas urbanas y rurales, etc., garantiendo el banco con su firma la operacion.

Desde la fecha hasta nuevo aviso

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

139—RECONQUISTA—142

ROSARIO

Esquinas, calles, Puerto y Córdoba

MONTEVIDEO

Esquina 25 de Mayo y Zavala, (en Paisandú y Salto)

Capital autorizado	Lib	1.500.000
Capital pago	»	750.000
Fondo de reserva	»	350.000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Adelanta dinero sobre valores aprovados.

Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de terceros.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Emite cartas de crédito, tanto para viajeros como para compras de mercaderías y gira letras de cambio sobre: Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva-York, Rio Janeiro y todas las principales ciudades del Reino Unido, Francia, Alemania, Bélgica, España, Suiza y Brazil.

Transfiere fondos y manda efectuar pagos por medio de telégrafo ó de cualquiera otra manera en Europa por intermedio de la Agencia Principal en Lóndres, 15 Swithin's Lane.

Y en fin se ocupa de todas las operaciones del ramo bancario.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa con interés es como sigue:

SE ABONA

MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

Por depósito en cuenta corriente á la vista	2	ojo
Por depósitos á retirar con un mes de aviso	3 1/2	»
Por depósitos á plazo fijo de dos meses	3 1/2	»
Por depósito á plazo fijo de tres meses	4 1/2	»
Por depósitos á otros plazos...	convencional	

ORO SELLADO

Por depósito en cuenta corriente á la vista		ojo
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	3	»
Por depósito á plazos fijos de 60 dias	3	»
Por depósitos á plazos fijos de 90 dias	4	»

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente moneda légal.......... 12 ojo anual
Por adelantos en cuenta corriente oro sellado.......... 12 »
Descuentos de pagarés y letras. convencional.

Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1890.

T. B. JONES.
gerente.

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Desde el 1º de Febrero y nuevo aviso, el Banco

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 ojo trimestral	9 »
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 ojo	10 »
Por adelantos en cuenta corriente	12.70 »

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3 ojo	
Id id á plazo de 60 dias y arriba	6 »	
Id id en caja de ahorros, de pesos 5 hasta 1000 $ 7.70	1 »	
Sobre depósito de caja de ahorros, desde 1.00 hasta ps. 10.000	6 ojo	anual
» » en oro: en cuenta corriente	2 ojo	»
» » » á plazo fijo de 30 á 60 dias	3 ojo	»
Id id á 90 dias	4 ojo	

En general, el Banco no abonará interés sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias.

Banco Nacional Inmobiliario

343—CALLE PIEDAD—355

Seccion bancaria

Capital: pesos 3.000.000 mjn.

Descuentos, letras y pagarés. Adelanta dinero sobre valores cotizables. Efectúa cobranzas por cuenta de terceros. Recibe depósitos en cuenta corriente y de dinero á plazos fijos.

ABONA

		anual
Por depósito en cuenta corriente y á la vista		3 ojo
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias		6 »
» » á » » 60		8 »
» » á » » 90		9 »
» » á » » 120		10 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente.... 9 ojo
» descuentos de letras y pagarés, convencional

Seccion hipotecaria

Capital: pesos 40.000.000 mjn.

Art. 57. El Banco, al adquirir un inmueble, entregará en pago del mismo tantas acciones hipotecarias cuantas sean necesarias para cubrir su precio, quedando el bien raiz especialmente afectado al pago de la suma que expresen.

Art. 58. El gravámen hipotecario sobre las propiedades del Banco durará ocho años, á contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura de adquisicion é hipoteca simultáneas, debiendo inscribirse en el Registro de la Propiedad, con arreglo á la ley.

Art. 59. El Banco hará constar en la escritura que se otorgue que se obliga á reconocer al portador de las acciones emitidas como su legítimo acreedor, con el mas amplio derecho hipotecario sobre la propiedad expresamente afectada al pago de las mismas.

Art. 73. Los títulos hipotecarios emitidos por el Banco ganarán el 8 ojo de interés anual, que el mismo abonará por semestres vencidos dentro de los primeros 15 dias de los meses de Enero y Julio de cada año, el dividendo que ademas le corresponda se abonará en las épocas que fije el Directorio. (Extracto de Estatutos).

El Banco vende sus propiedades con el mismo gravámen hipotecario pagadero recien á los 8 años percibiendo al contado ó en plazos convencionales tan solo el excedente que se hubiese obtenido sobre dicho gravámen.

Por mas informes ocurrir al establecimiento.

DIRECTORIO

Presidente: Dr. Luis Lagos García, Vice Presidente 1º Dr. Rafael Calzada; Vice-Presidente 2º, Sr. Manuel Romero; Tesorero, Ventura Martinez; Secretario, Dr. Jorge Argerich; Vocales, General Manuel J. Campos, Sr. José M. Mesías id Gatal T. de Torres, id Marco Avellaneda, id Pedro Costa y Torra, Dr. Enrique ...—Suplentes: Sr. José V. Victorica, Dr. Genario L. ...rio, Sr. José M. Palma General Emilio Mitre, Sr. Emilio Casares, id Felipe Lavallol,—Administrador General, Sr. Kans Knees—El Secretario: *Pedro Odena.*

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.058,600 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps 975,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 ojo	3 ojo
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	5 »
Id id id 90 id	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corrientes 12 ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores .... convencional

Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa María.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 31 de 1888.

Nuevo Banco Italiano

Calle Reconquista 146

CAPITAL

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Moneda legal y oro

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3	ojo
» á retirar con 30 dias de aviso	3 1/2	»
» » » 60 dias	5	»
» » » 90 á mas	6	»
Caja de ahorro de UNO hasta TRES MIL pesos	6	»

COBRA

De adelanto en cuenta corriente... 1 »
Descuento de letras y pagarés.... convencional

HORARIO

El Banco está abierto todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.

Domingos y dias feriados de 12 á 2 p. m., solamente para los giros y caja de ahorro.

Buenos Aires, Enero de 1887.

Banco Sud-Americano

Recibe depósitos en cuenta corriente á la vista y plazo fijo.

ABONA

En cuenta corriente á la vista.	3 ojo
A plazo fijo de 30 dias.	4 »
Id id id 60 dias	5 »
Id id id 90 dias	6 »
A otros plazos.	convencional

COBRA

En cuenta corriente. 10 ojo.

Descuento de pagarés y letras convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre caucion de títulos de renta y acciones de sociedades anónimas, que se cotizan en las Bolsas de la república.

Hace adelantos sobre mercaderías generales ó frutos del país.

Recibe en depósito títulos de renta, cédulas hipotecarias, acciones de sociedades anónimas, encargándose del cobro de cupones, dividendos, rentas ó alquileres y haciendo adelantos sobre ellos.

Se encarga de invertir fondos por cuenta de terceros en anticipos y préstamos con caucion de títulos ó valores.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1890.—*B. Gagarin*, gerente.

Banco Español del Rio de la Plata

PIEDAD 469

Capital autorizado 6.000.000 de $.—Dá cartas de crédito y letras de cambio sobre las principales plazas del estranjero; expide giros sobre Montevideo y todos los pueblos y ciudades de la República Oriental del Uruguay, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

ABONA

en moneda legal

En cuenta corriente	3 ojo
Depósitos á plazo fijo de 30 dias.	4 »
Id id á 60 dias	5 »
Id id á 90 dias	6 »
Id id á más largo plazo..	convencional

Depósitos á premio con libreta desde 10 $ 6 ojo anual.

Los intereses de estos depósitos pueden retirarse mensualmente, presentando la libreta.

COBRA

En cuenta corriente.......... 12 ojo anual
Descuentos de letras y pagarés..... convencional.

Horas de despacho de 10 a. m. á 3 p. m.; los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Buenos Aires, Enero 1º de 1890.—*Augusto J. Coelho*, gerente.

Banco Francés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 2:

Capital 3,000,000 ps. oro sellado

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
Por adelantos en cuenta corriente y á la vista	4 ojo	3 ojo
A plazo fijo de 30 dias	3 »	4 »
Id id 60 dias	5 »	5 »
Id id 90 dias	6 »	6 »

Por depósitos á premio desde 20 $ mjn hasta 5000 despues de 60 dias.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......... 12 ojo 12 ojo
Id descuentos de letras y pagarés, convencional

El banco abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares en Buenos Aires y otros puntos de la república ó del exterior.

Hace anticipos y préstamos sobre títulos de crédito en general, sobre monedas ó metales de oro ó de plata.

Compra y vende fondos públicos títulos ó valores por cuenta de terceros.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos; remite el importe á los interesados en Europa.

Da cartas de crédito á comerciantes ó viajeros; emite giros á la vista ó á plazo y por órden telegráfica sobre Europa.

Da giros sobre Francia, Inglaterra, Italia, España, Suiza y Bélgica.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Francia que tenga oficina postal.

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 p. m. y los sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.

Los dividendos del Banco Francés podrán ser pagados en Paris, á presentacion de los títulos, por el Banco Société Marseillaise de Crédit Industriel y Commercial y Dépots en la Chaussée d'Antin ... 50.

Banco Mercantil de La Plata

CALLE 49 ESQUINA 2

Buenos Aires, Piedad 384 y 390

Capital realizado	$ 8.000.000	nacionales
Fondo de Reserva	$ 1.000.000	»
Fondo de Prevision	$ 2.614.055.7	»

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares.

Recibe dinero en depósito, á la vista y á plazos fijos.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Compra y vende fondos públicos títulos ó valor por cuenta de terceros.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos y efectua la remision de su importe á los interesados en el extranjero.

Emite cartas de crédito para el comerciantes y viajeros.

Gira letras de cambio sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid y sobre las principales ciudades de Inglaterra, Francia, Alemania Bélgica, Italia, España y Suiza.

Se encarga del cobro de cupones del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires cobrando 1/4 ojo por comision y remision á ... dado

Da giros á la vista sobre La Plata

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	3 ojo	ojo anual
Id á retirar con 30 dias aviso	4 »	3 1/2
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 »	4
Id id id 90 dias	6	
Id id id 180 dias	7	5
Id id á otros plazos		convencional

COBRA

	M'da legal	Oro sellado
Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo anual

Por descuentos de pagarés y letras, convencional

Carlos Marin.
Director Gerente

Buenos Aires, 25 de Enero de 1890.

Banco Comercial de La Plata

CALLE 48 ENTRE 7 y 8

Recibe depósitos á premio en cuenta corriente y caja de ahorros.

Descuenta vales y pagarés de comercio.

Hace préstamos á firmas responsables ó con garantía real.

Acepta, compra y vende giros y letras de cambio sobre las plazas de la república y del exterior.

Adelanta dinero sobre caucion de títulos.

Compra y vende inmuebles.

Edifica casas en las condiciones prescriptas por sus estatutos.

Efectúa por comision toda clase de operaciones comerciales.

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3 ojo.
A 30 dias, fijo.	5 ojo.
A 60 id id	6 ojo.
A 90 id id	7 ojo.
Por depósitos á premio despues de 60 dias	6 ojo.
Caja de ahorros despues de 60 dias	7 ojo.

COBRA

Por adelanto en cuenta corriente ojo.
Letras, pagarés y otros valores convencional.
Horas de oficina: Dias hábiles de 11 á 4 p. m.

DIRECTORIO

Titulares—Don Luis N. Basail, Dr. Benito Villanueva, Dr. Juan M. Aravia, Don Honorio F. Luque, Dr. Juan M. Terrero, Don Mariano Quintana.—*Suplentes*: Dr. Salvador Curuchet, Don Ventura Pizarro, Don Santiago Baratovich, Don Ricardo Eastman, Don Claudio Benitez, Dr. Desiderio Davel.—*Síndico*: Rómulo Escola.—*Suplente*: Abraham R. Gonzalez.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDON: 52, MOORGATE STREET. PARIS: 16, RUE HALEVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Inglaterra,
Francia,
Italia y España,
Alemania,
Suiza,
Portugal,
Bélgica,
Estados-Unidos
Canadá,
Brasil,
Estado Oriental,
Chile,
Africa y,
Australia,

ABONA

m. nacional

Depósito en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 200.000..	2 ojo
Id id arriba de ps. 200.000....	1 »
Id con 30 dias de aviso........	3 »
Id por 90 dias fijos..........	4 »
	oro sellado
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso..........	2 ojo
Id con 30 id id..........	3 "
Id con 90 dias, plazo fijo.......	4 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......... 12 ojo
Buenos Aires, 15 de Abril de 1891.

3-perm. Fº R. J. FENNESSY, gerente.

LA NACIONAL

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

Seguros contra incendios

ASAMBLEA GENERAL

No habiéndose depositado el número de acciones requerido por los Estatutos para constituir la Asamblea convocada para el 18 de Mayo próximo pasado, cítase nuevamente á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 del corriente en el local de la Compañía, Reconquista 27, á las 2 p. m. á los objetos de la primera convocatoria. Siendo esta la segunda citacion, la Asamblea tendrá lugar con cualquiera que sea el número de acciones depositadas. De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, las acciones deben depositarse por lo menos 3 dias antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1891.—Por autorizacion—*El Gerente.*

"LA PREVISORA"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1885

Capital Integrado	$ m/n.	5.000,000-00
Reservado	»	919,116-80
Siniestros Pagados	»	100,000-00

MAYOR RESPONSABILIDAD EFECTIVA—TARIFAS MAS BAJAS Y REPARTE MAYORES BENEFICIOS ANUALES QUE NINGUNA OTRA COMPAÑIA DE SU CLASE, ANUNCIANDO SEA PURAMENTE MÚTUA.

OFICINAS:—**RECONQUISTA 27**

BUENOS AIRES

La Italo Argentina

Compañía anónima de seguros generales

Autorizado por decreto de 21 de Abril de 1888 é inscrita en el R. de Comercio

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 PS.M N

Direccion general: Bolivar 494

SEGUROS CONTRA INCENDIOS FLUVIALES-MARÍTIMOS

SOBRE LA VIDA CONTRA LOS ACCIDENTES

Sucursales y Agencias en las principales ciudades de la República.

LA NACIONAL

Compañía Argentina de Seguros
CONTRA INCENDIOS

Prima fija y de Beneficio Mútuos

AUTORIZADA POR DECRETO FECHA DICIEMBRE 3 DE 1886

OFICINA: RECONQUISTA 27

JUNTA DIRECTIVA

ANGEL ESTRADA	HECTOR S. SOTO
Presidente	Vice Presidente
JULIO C. SANCHEZ	DR. EMILIO LAMARCA
GREGORIO CONDE	DR. APOLINARIO C. CASABAL
	TOMÁS BRAUN

Se aseguran edificios y todas clases de mercaderías á primas módicas.

Los asegurados que hayan conservado vigente sus pólizas, por 5 años, gozarán de una parte de las utilidades de la Compañía segun el artículo 4º de los Estatutos.

Para mas informes acúdase á—*Marcos Sautilet*, Gerente—Reconquista 27.

COMPAÑIA ANÓNIMA

DE

Seguros y reaseguros generales

CAPITAL SOCIAL

Pesos 3.000,000 mjn legal

dividido en 30.000 acciones de 100 ps. cada una

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1889

DIRECCION GENERAL

Calle Defensa 128 (altos)

DE 10 A. M. Á 5 P. M.

BUENOS AIRES

Seguros contra incendio, fluvial-marítima, pólizas flotantes, cascos á vela y á vapor con tarifas especiales y sumamente favorables para el asegurado.

DIRECTORIO

Presidente	José Palma
Vice 1º	José Solari
Vice 2º	Miguel De Luca
Tesorero	Serafino Brambilla
Secretario	Gregorio Lavagno

CONSEJEROS

David Spinetto, Félix Mieli, Santiago Rolle (hijo), Pablo Resoun

BANQUERO: Nuevo Banco Italiano

La compañía ha abierto agencias en todas las mas importantes ciudades de la República como tambien en el exterior.

Agente en Montevideo, Manuel Parma; calle Misiones 200.

El gerente
A. PETRUZZELLI

123-jl. 1º perm.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Wiengreen y Ca.

73-MORENO-77

CASA INTRODUCTORA

DE

TIPOS, MAQUINAS,

PAPEL

Y

UTILES DE IMPRENTAS

LITOGRAFIAS

Y

ENCUADERNACIONES

HAY TAMBIEN EN VENTA

MAQUINAS de BRONCEAR

BARNIZAR Y GOMAR

TINTAS

Y

Papeles para imprimir

SOBRE

COBRE Y ACERO

73 Á 77-MORENO-73 Á 77

BUENOS AIRES

SEMILLA DE ALFALFA

BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA

Por mayor y menor y á precios sumamente bajos en el depósito de

SEMILLAS Y PLANTAS

De Vicente Peltuña y Ca.

Gran especialidad en semillas de todas clases y árboles frutales y forestales y de adorno. Catálogo ilustrado y descriptivo se envia grátis al que lo solicite.

623—ALSINA—623

jn 1º perm.

ENFERMEDADES

De las vias urinarias

y venéreo-sifilíticas

TRATAMIENTOS especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Num. 528, que posee todos aquellos aparatos que, por su reconocida eficacia, están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.

BLENORREA (gota militar) y BLENORRAGIA — Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERT. Con este tratamiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que suelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.

ESTRECHECES DE LA URETRA —Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS. Este procedimiento que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único, que segun estadísticas, expone ménos á las fiebres uretrales, abcesos urinosos, etc.

CATARRO CRÓNICO DE LA VEGIGA—Tratamiento con las irrigaciones intravesicales.

DEBILIDAD DE LOS ÓRGANOS GENITALES—Tratamientos en relacion con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBONICO.

CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 10 Á 3

Los Juéves gratis

NOTA—El enfermo podrá pasar despues de concluir su tratamiento.

EL ADMINISTRADOR.

31-jl. 1º-perm.

SOCIEDAD ANÓNIMA

"LA CENTRAL"

CONFITERIA Y PASTELERIA

TACUARI Y VICTORIA

Espléndido servicio para banquetes

Mesas de refrescos

Lunch

Ambigús

La casa se encarga de cualquiera de estos servicios por importante que sea.

Guadañadora Albion

NUMERO 5

La máquina segadora de alfalfa de mas renombre en el mundo entero.

SEGADORA ATADORA Mc. CORMICK, con ó sin porta gavillas, la máquina mejor construida y de mas fácil manejo hasta hoy fabricada.

AFILADORA EL TRIUNFO, para cuchillas de guadañadoras. Maquinita de reciente invencion, sencilla para manejarla y la mas barata que hay en plaza.

RASTRILLO ANGLO AMERICANO DE HOWARD.

MOTORES DE RUSTON, PROCTOR y Ca.

TRILLADORAS DE IDEM.

MAQUINAS de todas clases para industria y agricultura.

AGAR CROSS y Ca.

CALLE DEFENSA 121—BUENOS AIRES

perm. e 20.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

(PRIVILEGIADO)

de la Tienda A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO-CALLE PERU-CALLE VICTORIA

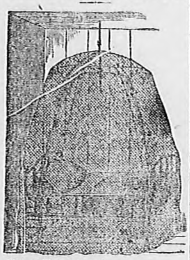

Las aplicaciones de nuestro

«MOSQUITERO PORTÁTIL»

son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de Campaña y Ciudad, Estancias, Campamentos militares, Hospitales, Ambulancias, Viajeros, Escursionistas, Turistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

siendo propiedad esclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente

A LA CIUDAD DE LONDRES

BUENOS AIRES

76-PERÚ-76

Rivadavia Nº 762 — *Rivadavia Nº 762*

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

«EL ARGENTINO»

762-RIVADAVIA-762

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

BUENOS AIRES

LIBROS — DIARIOS, FOLLETOS — MEMORANDUMS — RECIBOS TALONARIOS — PAGARÉS — TARJETAS DE VISITA — **Vales, &.**

LIBROS — DIARIOS, FOLLETOS — MEMORANDUMS — RECIBOS TALONARIOS — PAGARÉS — TARJETAS DE VISITA — **Vales, &.**

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos comerciales

CON RAPIDEZ, ESMERO Y SIN COMPETENCIA

PRECIOS MÓDICOS

Rivadavia 762, entre Chacabuco y Piedras

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 861

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821

Dr. Hugo-Marcus

MÉDICO CIRUJANO

DE LA FACULTAD DE PARIS

Enfermedades tuberculosas

CORRIENTES 844

Consultas: De 1 á 3 p. m.

BUENOS AIRES

15-16-perm.

LA BANDOLA

BAZAR JAPONÉS

Calle Montevideo N. 170

Casa introductora de artículos del Japon y de la China, incorporado al gran surtido de el Ichi-Ban. Vende á precios positivamente sin competencia. Gran surtido de bronces y porcelanas japonesas, jarrones, tibores, floreros, macetas jardineras, mesitas, etageres de sala, biombos de salon, pañuelos de seda, bandejas, artículos de menaje, gran surtido de abanicos y pantallas.

Novedades—Inmensa variedad en todo. Precio fijo, calle Montevideo 170 entre Piedad y Cangallo. jn6vj16

VINO AÑEJO DEL PRIORATO

Y

Vino de Málaga seco

De la antigua y bien conocida marca

DE

MAGIN PLADELLORENS

DE BARCELONA

(NO CONFUNDIR CON OTRAS MARCAS)

Para mayor garantia de los consumidores, y en el Interés tambien de evitar confusiones con otras marcas, prevenimos que los vinos de MAGIN PLADELLORENS, de Barcelona, deben llevar nuestra marca registrada EL ZORRO, en uno de los fondos de cada casco.

GANDOLFI, MOSS Y Ca.

Unicos importadores en Buenos Aires

PORTAIS, CALVET Y Ca.

826 CUYO 826

VINOS Y LICORES FINOS, COÑACS Y CHAMPAGNES

Casilla del Correo 1169—Teléfono: Union Telefónica 35

Sociedad Cooperativa 707

La suba persistente en el premio del oro por una parte, y el aumento en los derechos de aduana que resulta de su cobranza total á oro, por la otra, nos colocan en la obligacion, para poder conservar á los vinos que embotellamos en nuestros propios depósitos su conocida calidad, y conseguir que se mantenga igual y la de siempre, de aumentar tambien los precios de los mismos.

Los precios serán, pues, hasta nuevo aviso, como sigue:

Vinos de Burdeos

TINTOS

1	A	la docena de botellas	$	8
2	B	«	«	9
3	C	«	«	10
4	D	«	«	11.50
5	E	«	«	12.50
6	F	«	«	13
7	G	«	«	15

y arriba

Vinos de Burdeos

BLANCOS

1	A	1	la docena de botellas	$	9.50
2	B	2	«	«	12.50
3	C	3	«	«	15

y arriba

Vinos de Borgoña

TINTOS

1	AA	la docena de botellas	$	12
2	BB	«	«	14

y arriba

Los precios arriba indicados entiéndense devolviendo las botellas vacias.

Las botellas vacias no devueltas se pagarán á razon de pesos moneda nacional 1.80 por docena las enteras, y pesos 2.50 las 24 medias.

Los vinos se entregan á domicilio desde una docena de botellas.

Buenos Aires, Enero 8 de 1891.

PORTAIS, CALVET y Ca.

R. Bossi y Cia.

277-FLORIDA Y CUYO-277

CASA INTRODUCTORA

FERRETERIA, PINTURERIA Y ALMACEN NAVAL

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS para construcciones de FERROCARRILES

Surtido completo en herrajes para edificios

UTILES PARA MAQUINISTAS

Aceite mineral lubrificante para máquinas y válvulas

Limas, acero y martillos especiales para minas

GOMAS EN PLANCHA Y EN CAÑO

Correas de cuero inglesas

MOSAICO Y BALDOSAS PARA PISOS

Gran depósito de cristales, vidrios y espejos

Especialidad en instrumentos de ingenieria,

MATEMÁTICAS Y CIRUJIA

UTILES PARA PLANOS Y DIBUJO

Papel pintado, hules de piso y carpas, lona y encerados, esteras, etc

Únicos agentes y representantes

del riquísimo metal ELKINGTON y Cia., Birmidgham

A los Comerciantes en bebidas

Por contrato celebrado con los señores CÁRLOS F. HOFER y Cª., en Génova concesonarios de los señores *Fratelli Branca*, en Milan, somos nosotros los únicos introductores en la República Argentina del

FERNET BLANCA

El licor mas higiénico conocido, que exsingue la sed, facilita la digestion estimula el apetito cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal del hígado, spleen, mal del mar, el licor vermífugo, anti-colérico, anti-febril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el FERNET BLANCA de los hermanos BLANCA en Milan, premiado con medalla de oro en Torino 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sida 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc, y en la última exposicion de 1889; con la gran medalla de oro.

Unicos concesionarios para la esportacion en la América del Sud desde el año 1875, CÁRLOS F. HOFER y Cª., comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores para la República Argentina:

H. TRAGER Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES

debidamente apoderado para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

Pidan legitimo FERNET BLANCA

No se deje el público engañar por los nocivas imitaciones que bajo varios nombres de FERNET, empiezan á presentarse.

Representantes en el Rosario de Santa Fé.

Señores FISBHES, HENCKEL Y Cª.

CORSETS FINOS

UNICA ESPECIALIDAD en BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA TODOS LOS MODELOS, TODAS LAS CLASES SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.-Se reciben surtidos nuevos por cada paquete

"A LA CIUDAD DE LÓNDRES" AVENIDA DE MAYO CALLE PERU CALLE VICTORIA

PLATA ARGENTINA

Es el mejor líquido conocido para platear instantáneamente toda clase de metales

EL UNICO QUE NO CONTIENE ACIDOS NI MERCURIO

Y QUE SE PUEDE APLICAR CON LA MANO!

Indispensable para las casas de familia y para platear los faroles y guarniciones de los carruages.

¡¡Cocheros!!

No pinteis mas de negro los faroles; plateadlos con la **Plata Argentina.**

En venta en casa de los señores GOTTUZZO y TERRAROSA; y en las principales talabarterias y casas de negocio.

jn5 v20.

TÉ

EL TE SOUCHONG MAS FINO

"IN TÉ VIVO"

En paquetes de libra y cajas de 6 libras

Cada caja ó paquete lleva la marca "IN TE VIVO" y el nombre de los únicos agentes:

MOORE Y TUDOR

En venta en todos los buenos almacenes.

LA JULIA

Molino y Fábrica de Galletitas La Plata-Tolosa

AVISO IMPORTANTE—Siendo nuestras galletitas elaboradas con harina preparada expresamente en nuestro «Molino Harinero» y previamente analizada, como con manteca y azúcar, etc. de superior calidad, garantimos nuestro producto superior á cualquier otro fabricado en el pais y en el estranjero.

Para mantenerlas frescas y sabrosas, rogamos á nuestros favorecedores, tengan siempre herméticamente cerrada la lata, preservándolas así del aire y la humedad.

Jn6v — RIVERA HNOS. Y CA.

Birresborn Birresborn Birresborn Birresborn — Agua mineral. Alcalina natural analizada y recomendada por la Oficina Química Municipal. De sabor agradable y como refrescante, es recetada por médicos notables contra las enfermedades del estómago, hígado, etc.

En venta en los principales restaurants, confiterias, farmacias y almacenes.

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

38 PERÚ 38

ESPECIALIDAD EN

ROPA BLANCA FINA

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Ajuares para casamiento
Ajuares para novias
Ajuares para recien nacidos
Ajuares para colegio

Taller especial de bordados.

Taller especial para la confeccion sobre medida de toda clase de ropa blanca

38 PERU 38

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

Pedro Marturet

REPARTIDOR

Se encarga de la reparticion de invitaciones, esquelas fúnebres, mensajerías, cobranzas y demás asuntos de corretaje.

La direccion de «El Imparcial» le garante, á mas de tener otras personas.

Santa Adelaida 1080

jn8

LA SEGURIDAD

COMPAÑIA DE SEGUROS

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 3 p. m. en su local calle Piedad 343.

ORDEN DEL DIA

Nombramiento de Síndico, dar cuenta sobre el resultado de las resoluciones adoptadas en la Asamblea del 13 de Marzo y las medidas tomadas por el Directorio. j2-v15

INSTALACION

Hipno-Electroterápica

DEL

MÉDICO Y CIRUJANO ESPAÑOL

Dr. A. DIAZ DE LA QUINTANA

Laureado por el Gobierno de España, por trabajos médicos; ex-presidente de la sociedad de higiene de la Isla de Cuba; premiado por la Universidad de Madrid; corresponsal de honor en Buenos Aires de la Sociedad magnética de Francia; premiado con medalla de bronce por trabajos científicos en la Exposicion de Filipinas; sócio de honor y mérito de diferentes asociaciones médicas extrangeras; introductor en la República Argentina del tratamiento hipno y electro-estático en las enfermedades nerviosas y mentales, etc.

526-ARTES-526

BUENOS AIRES

HORAS DE CONSULTA: DE 9 Á 12 Y DE 2 Á 6

CASOS PRÁCTICOS

Parálisis del tercer par (caida del parpado superior derecho) curacion por soplo electro-estático.

«Tenia un ojo cerrado, paralítico, sin poder abrirlo y sin vista; me curaron sin resultado en el Hospital Español y despues otros médicos con colirios, sinapismos, moscas de milan, etc., y no sentí el mas pequeño alivio, lo cual que fui á la instalacion del Dr. Diaz de la Quintana por recomendacion de la «Sociedad Española de Socorros Mútuos de Barracas y Buenos Aires», y ya me encuentro muy bien, puedo abrir el ojo y veo perfectamente eso que me habian dicho que no tenia cura otros doctores. -(Firmado: 15 de Abril de 1891.

ANTONIO NUÑEZ.

Santa Maria 130, Barracas.

perm.

Honorio P. Carreras

AGENTE DE NEGOCIOS

CORREDOR

CALLE SAN MARTIN 142

BUENOS AIRES

Se encarga de la compra venta de inmuebles, títulos y semovientes, cobranzas, anticipos, reclamos é hipotecas, tramitacion de expedientes, privilegios de invencion y marcas de fábrica.

Liquidaciones, balances, arreglo de libros comerciales y comisiones en general. Adelante fondos para ser empleados en hipoteca de fincas en la Capital, en pactos de retroventa y otras operaciones que producen buen interes y de inversion segura.

Agentes corresponsales en La Plata, Rosario y Montevideo.

Escritorio 1, calle de San Martin 142 de 1 á 3 p. m.

Casilla del Correo N. 1885.

Buzon de la Bolsa de Comercio N. 181.

jn8

SANCHEZ Y GARCIA

GRABADORES

EN ESPEJOS, CRISTAL Y VIDRIO

Especialidad en todo género de adornos con prontitud, economia y perfeccion.

Bolivar 683 y Entre-Rios 320

jn8

LA PORTEÑA

COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

DE

MAZIO HNOS

Espléndido servicio de carruajes de alquiler para paseo, casamientos, etc., etc., de primera y segunda clase.

Carruajes fúnebres de 2, 4 y 6 caballos.

Surtido completo de atributos fúnebres, ataudes de todos precios, coronas, etc.

Se toman caballos á pension y se alquilan cocheras.

Servicio á toda hora para la ciudad y campaña, á precios módicos.

CALLE MITRE 63, 65 y 67

BARRACAS AL SUD

jn8

VAPORES

LA VELOCE

Línea regular de vapores italianos

Salidas de Buenos Aires: el 3, 14 y 24

DE CADA MES

Para las Palmas, Tanger, Barcelona Génova y Nápoles.

Agente general: P. CRISTOPHERSEN

En Buenos Aires: Cuyo 235. Montevideo: Piedras 145. Rosario: San Lorenzo 43. San Nicolás, Comercio 94.

E. D. RISO

Nuevo itinerario, De la compañia brasilera de navegacion á vapor

LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL

Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro»—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 23 de cada mes, para Rio do Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá San Antonio, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananeo y Santos. Los pasajeros y encomiendas serán despachados por ésta agencia el dia anterior del dia fijado para las salidas de Montevideo.

LÍNEA DEL ALTO PARAGUAY

HASTA CUYABÁ

Servida por los vapores «Ladario» y «Diamantino».—Salidas alternativas el 16 de cada mes, á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

Navegacion general Italiana

SOCIEDAD ÚNICA

FLORIO Y RUBATTINO

Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y versado 55.000.000 de francos.

LÍNEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes. Extraordinarias los 8 y 22 del mes. Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.

Los pasajes de ida valen ps. 65 m|n; los pasajes de llamada 34 pesos oro.

NOTABLE REBAJA—Se dan boletos de embarque de Europa á Buenos Aires á 50 ps. m|n papel devolviéndose el importe íntegro no efectuándose el viaje.

Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos dirigirse al agente general Juan Lavarello. Corrientes 75.

Estevan D. Risso

Agencia de vapores y comisiones

287—RECONQUISTA—982

Para obtener mejor servicio público los vapores «Centauro», «Las Mercedes» y «Elisa Cerana», han cambiado su itinerario.

Saldran de Montevideo todos los Domingos.

Idem de Buenos Aires para Asuncion y escalas los martes.

Idem de Azuncion para Buenos Aires y escalas los juéves.

Idem de Buenos Aires para Montevideo todos martes.

Precio de pasaje 25 ojo menos que cualquier otra compañia y en los pasajes de ida y vuelta mas 20 ojo de rebaja. Valederos en los tres vapores. perm.

Agencia Marítima

ROS Y TOBAL

25 DE MAYO 95, BUENOS AIRES

Navegacion de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

Para Concordia directamente cargan solamente los vapores «Colon» «Concordia» y «Progreso» saliendo del puerto de la Boca una vez por semana alternativamente.

Para la Victoria directamente recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, el vapor «Ciudad de Victoria», saliendo todas las semanas.

Para Rosario, Paraná, Santa Fé y Diamante, recibiendo carga solamente los vapores «Rio Victoria», «Harinero» y «Maria Paulina», saliendo todas las semanas.

Para Asuncion, Corrientes, y demás puertos de escala, recibiendo carga solamente los vapores «Dalmacia», «Antoinette» y «Austria M.» saliendo cada 15 dias, á precios convencionales.

Para Corrientes directamente el nuevo vapor nacional «Laffont» recibiendo carga solamente y saliendo cada 15 dias.

Para Villa Concepcion, Asuncion y demás puertos de escala, el vapor nacional «Rio Gualeguay» recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, á precios convencionales salida cada 20 dias.

Nota—Todos estos vapores salen de la Boca ocupándose tambien la agencia del despacho de buques de vela y del embarque de mercaderias para todos los puertos de la República, Paraguay y Montevideo.

Por órdenes de carga, pasajes y cualquier otro informe, ocurrir á sus agentes Ros y Tobal 25 de Mayo 95.

NUEVO ITINERARIO

De la Compañia Nacional de navegacion á vapor

Línea entre Montevideo, Buenos Aires, Salto y escalas, con los vapores «Rivadavia,» «Comercio, Inca,» «Concordia,» y «Progreso».

Salidas de Buenos Aires á Montevideo: los mártes, «Rivadavia»; los juéves, «Comercio»; los domingos, «Rivadavia».—Salidas de Montevideo, para Buenos Aires: los lúnes, «Rivadavia»; los miércoles, «Rivadavia»; los sábados, «Comercio».

Salidas de Buenos Aires para Uruguay, Concordia y escalas: los juéves, «Rivadavia»; los domingos, «Comercio».—Salidas de Montevideo para Uruguay, Concordia y escalas; los miércoles, «Rivadavia», los sábados, «Comercio».

Bajada del Salto: los sábados, «Rivadavia»; id id, los miércoles, «Comercio».

NOTA:—Por el vapor «Comercio» se hará gran rebaja en los precios de los pasajes. Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para el servicio exclusivo de cargas saldrán de la Boca sin itinerario fijo los vapores «Inca» «Concordia» y «Progreso». Nos ocupamos del embarque de mercaderias para todo los puertos de la república.

Precio del pasaje para Montevideo 8 pesos oro ida y vuelta, valedero por un mes. Ida solamente, 5 pesos oro.

Por mas informes ocurrir á sus agentes Antonio Tarando y Cª, 25 de Mayo 170.